BIBLIOTECA PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Lúnes 28 y Mártes 29 de Agosto de 1882 — AÑO II—Número 557

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso
Por mes...................... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes...................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, AGOSTO 29 DE 1882

La cesion de Posadas

Un telégrama publicado por un diario de la tarde dá cuenta de haber cedido la Legislatura de Corrientes la villa de Posadas, para capital del territorio nacional de Misiones.

Habla el mismo telégrama de resistencias vencidas y discursos patrioteros, como si se tratase de un acto de usurpacion consumado, de un agravio á la soberanía popular impunemente inferido.

Ignoramos lo que haya sucedido; pero si efectivamente la Legislatura de Corrientes ha dado ese paso, prueba es de que el sentimiento nacional ha hecho camino y que han perdido terreno las preocupaciones localistas en esa provincia.

No se trata de una desmembracion territorial, que amengüe la importancia geográfica y política de Corrientes, ni de una de esas cesiones vergonzosas, impuestas por la violencia, que ninguna razon justifica, solo el capricho ó la vanidad de los vencedores.

Se trata de una pequeña villa, situada á ochenta y siete leguas al Este de Corrientes, frente á la poblacion paraguaya de Itapuá.

Posadas es parte integrante del antiguo territorio de Misiones, solo que en la delimitacion hecha por la ley del Congreso nacionalizándolo, fué adjudicada á la provincia de Corrientes.

Posadas ó Trinchera de San José, es un punto estratégico mas que comercial. Fué fundada por los paraguayos, que construyeron allí un vasto campamento fortificado, por que comprendieron que desde aquel punto dominaban todo el territorio de Misiones hasta la Tranquera de Loreto y hasta el Aguapey, al mismo tiempo que aseguraban sus comunicaciones mercantiles con Santo Tomé y San Borja.

Mas tarde, durante la guerra del Paraguay, fué ocupada por los brasileros al mando del general Portinho, que elijió aquella posicion como la mas estratéjica.

Puede decirse que esa poblacion es una creacion espontánea, en que para nada ha intervenido la accion de los gobiernos de Corrientes.

Se ha formado al estilo norte-americano, dice Peyret. La voluntad humana pronunció el *fiat lux*: cayó la selva secular, ardió el bosque sombrío y las casas se levantaron como por encanto.

La poblacion es cosmopolita: planta, ó compenese de todas las nacionalidades del mundo.

De Posadas puede establecerse comunicacion directa con las poblaciones del Alto Uruguay. Actualmente la correspondencia es conducida por correos á caballo—En otro tiempo hubo una diligencia entre Posadas y Santo Tomé, que solo distan unas treinta y cinco leguas.

Misiones sin Posadas seria una cabeza sin cuerpo—Es su capital estratéjica y política, el único punto desde el cual pueden abrirse comunicaciones con el Uruguay.

Corpus, anteriormente designado para capital del territorio, es un punto aislado y desierto. Habia allí que improvisarlo todo, y aun así mismo hubiera sido obra de romanos abrir caminos al traves de los bosques impenetrables, para comunicarse con Concepcion y San Javier.

La cesion de Posadas complementa la obra del Congreso de 1881.

Pero ¿es, como se dice, un sacrificio para Corrientes? Contribuirá esa cesion á disminuir la importancia política de esa provincia?

La Nacion ha apuntado la idea, y es sabido que *La Nacion* se coloca siempre al frente de todas las propagandas enervadoras del sentimiento nacional.

Cinco leguas de territorio no hacen mas influyente á una provincia.

Corrientes tiene sobre la costa del Paraná pueblos mas importantes que Posadas. Posadas como puerto, tiene el poderoso é invencible inconveniente del Salto de Apipé.

Ituzaingo tiene tanto porvenir como Posadas.

La cesion hecha no ha podido ser resistida sinó por el localismo ignorante, que mezquina á la Nacion lo que no puede transformarse en manos de la provincia.

Ya ese localismo ha perdido su prestijio en la República.

Las Provincias se han convencido, al fin, de que la riqueza territorial es la mas problemática de las riquezas.

Córdoba ha aceptado resignada la sentencia de la Córte Suprema de Justicia Federal, que la arrebata cuatrocientas leguas que habia poblado y vendido en la frontera con Buenos Aires y Santa-Fé.

En los Estados-Unidos, los Estados se hacen un deber y un honor en ceder á la Union fracciones de sus territorios, para objetos de interés nacional.

Del Estado de Virginia han salido cinco Estados, y Virginia es hoy mas rica y poderosa que antes de sus repetidas desmembraciones.

No hay, pues, razon para lamentar la cesion de Posadas.

Los que la han hecho han consumado un acto de patriotismo, que los hace acreedores al aplauso y á la gratitud del país.

Será provechoso el ejemplo, porque los buenos ejemplos son contagiosos.

Salta imitará en breve á Corrientes, cediendo á Oran, una de sus poblaciones mas florecientes, para capital del futuro territorio-nacional del Bermejo.

Ya ha sido enunciado el patriótico pensamiento, no en la prensa ni en los círculos, sinó en las esferas oficiales y en documentos públicos y solemnes.

No tendrá, pues, de qué arrepentirse, y sí mucho de que enorgullecerse la Lejislatura de Corrientes.

Murmurarán los recalcitrantes, les hará coro *La Nacion*, que patrocina todas las malas causas, pero la opinion nacional les hará justicia.

La cuestion de Santiago

No necesitamos defender al Presidente de la República de los cargos groseros que le lanza D. Pedro Gallo, bajo la influencia del despecho y aguijoneado por sujestiones malignas.

No hay en ese cúmulo de diatribas, una sola acusacion racional, un solo hecho que pueda ser invocado como prueba de tan insolentes aserciones.

Don Pedro Gallo confiesa que tuvo el propósito de nombrar heredero á su yerno, y no menciona que hizo nombrar diputado nacional á su hijo, y se reservaba la senaturía para despues de bajar del poder.

La imputacion que hace al Presidente es tan falsa como ridícula.

Se han publicado documentos en Santiago mismo, que desmienten tan atrevida calumnia.

Uno de esos documentos es el telégrama en que contestó el general Roca á los vecinos de Santiago que solicitaron su intervencion amistosa en el conflicto.

Firmaban esa peticion ciudadanos de todos los círculos.

Hé aquí los nombres de los firmantes:

Jaime Vieyra, Octavio Lascano, Benjamin Vieyra, Cárlos Vieyra, Ernesto Vieyra, J. M. Urrezola, J. A. Vieyra, P. A. Vieyra, Domingo Casal, Cárlos Suarez Pinto, Manuel Vieyra, L. C. Pinto, N. Marcos, Luis Hernandez, Ema. Maranx, B. Carrillo, E. Bravo, Joaquin Jimenez, Absalon Jimenez, M. Paz, R. Paz, José Arrizola, Sinforoso Montenegro, M. Gorostiaga, Nereo A. Rojas, M. Contreras, B. Lami, Eujenio Gomez (hijo,) M. Argañaras, David Lascano, Angel Guzman, J. R. Diaz, N. Cisneros, Napoleon Soria, J. I. Paz, Delfin Lopez, Lino Beltran, L. G. Pinto, B. Gimenez, Antonio Suffleni Liendo, D. Arguibay, H. A. Gealzi, L. Lugones, Filiberto Sañal, J. M. Gorozito, Clodomiro Orjas, Pedro J. Unizaga, Pedro García, Celestino Alem, A. Dafiis, A. David, Alfredo Lami, Pablo Lascano.

El Presidente contestó á los peticionantes en los siguientes términos:

Particular—Recibo el telégrama de ustedes y no sé á qué procedimiento se refieren. Todo lo que por mi parte deseo es que los incidentes que desgraciadamente se han producido en Santiago, se resuelvan en los términos de la ley. Si como ustedes anuncian es requerida la autoridad del Gobierno Nacional, éste procederá de estricto acuerdo con las instituciones, juzgando las cosas con la mas alta imparcialidad y sin consultar otro interés que el de esa importante provincia.

Esperando ser ayudado en ese caso por el patriotismo de sus hijos—

Saluda á ustedes.

JULIO A. ROCA.

Hé ahí la única palabra pronunciada por el general Roca en esta emergencia.

Ha querido esquivar toda participacion en la querella local y no ha podido librarse de una imputacion injusta.

Felizmente, la opinion está hecha, y las mentiras de D. Pedro Gallo, en vez de salvar su causa, la empeoran.

Puerto de la Ensenada

Por el Ministerio de Guerra y Marina se pasó ayer al Congreso un mensaje pidiendo la autorizacion necesaria para facultar al Gobierno de la provincia de Buenos Aires á construir á su costa y bajo su direccion las obras del puerto de la Ensenada.

Con el mensaje se remitió tambien el proyecto de ley que publicamos en seguida:

Poder Ejecutivo Nacional.

PROYECTO DE LEY

Art. 1° El P. E. de la Nacion podrá autorizar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires á efectuar por su cuenta y bajo su direccion las obras del puerto en la Ensenada, bajo las bases siguientes:

1° Los planos y presupuestos deberán ser aprobados por el Gobierno Nacional.

2° La propiedad y explotacion de dichas obras pertenecerá á la Provincia, sin perjuicio de la jurisdiccion que corresponde al Gobierno de la Nacion.

3° El Gobierno Nacional podrá intervenir en las tarifas cuando el producto exceda de 12 o/o.

4° Los buques de guerra y de propiedad del Estado podrán entrar á los diques y atracar á los muelles por tiempo limitado y sin materiales explosivos, con preferencia y sin estar obligados á pago alguno.

5° El Gobierno Nacional podrá mandar construir en ese puerto otros diques ó muelles ó aquellas obras que juzgase necesarias al servicio público.

6° En todo tiempo la Nacion tendrá derecho á expropiar las obras del puerto por su costo, mas un veinte por ciento de indemnizacion.

Art. 5° Comuníquese, etc.

VICTORICA.

El canto de un gallo

Se trata del de uno de mala ralea, aunque no porteño.

Es el señor Sarmiento el inventor del apodo.

En efecto, no corresponde á un gallo fino llevarse los muebles de las oficinas á su casa, comerse el maiz destinado á los otros gallos y elegir herederos entre los pollos de su casta.

Las dinastías no han sido establecidas aun entre las aves, ni son reconocidas en el derecho interprovincial.

El señor Gallo quiso elejirse un pariente sucesor, segun confesion propia, y afirmó que esta determinacion no fué del agrado del Presidente.

No sabemos lo que haya de verdad en la especie relativa al Presidente, pero, si ella es cierta, la aplaudimos.

Es natural, constitucional y justo, que un presidente no encuentre bien estas decisiones, y el general Roca, si reprobó, hizo bien en reprobar que Gallo entregara el Gobierno á una hija suya—estaba en su derecho.

¿Qué reproche resulta de esto?

Ninguno.

Un presidente que debe mirar por el bien de todas las provincias, no podia encontrar buena una trasmision de gobierno entre padre é hijo político, en una provincia ocasionada á las dictaduras de familia.

La de los Taboada habia durado unos buenos años. Mucho ha costado al país deshacerse de ella.

Y siquiera los Taboada tenian garras. ¡Seria posible admitir que tras de la dinastía de los Taboada viniera una dinastía de gallos brutos?

Hay que confesar cuando menos que el Presidente obró con cordura en no aprobar la pretension de Gallo, manifestada en una forma indecorosa en cartas y otros documentos publicados.

Sarmiento condenó en actos públicos la actitud de los Taboada siendo Presidente ¿porqué se criticaria al general Roca que hiciera mucho menos que esto reprobando privadamente el propósito de Gallo de dar el gobierno á sus afiliados?

En cuanto á las demás afirmaciones del gobernador de Santiago *in partibus infidelium*, pues actualmente se halla excomulgado, no tenemos sinó una cosa que decir: son falsas.

Ni el Presidente ha intervenido para que el Sr. Gallo se lleve á su casa los muebles de las oficinas, segun lo afirma *El Nacional*, afirmando una verdad pública y notoria, ni para que el pueblo le eche en cara estos errores de apreciacion en el derecho de propiedad, ni para que la Legislatura lo acuse, lo juzgue, lo condene, lo suspenda y lo destituya.

Es muy comun esto de darse aires y suponerse víctima de altas maquinaciones.

Gallo sigue la regla; le conviene hacer creer que cae, no porque lo merece, sinó porque el Presidente le tiene ódio.

La oposicion del Presidente es algo que honra, que eleva la personalidad de la víctima.

En este sentido, Gallo procede con talento.

Es mejor caer por el ódio de un alto magistrado que por *demenager* mesas de pino de las oficinas, quitarles las raciones á los presos, sustraer actas electorales, ó por causa de un cúmulo de barbaridades y atentados contra su propia provincia!

Pero el país tiene discernimiento y no se dejará mistificar tan fácilmente.

Gallo cae por sus cabalas, agobiado por el peso de sus propias barbaridades, aplastado por la opinion de Santiago y de la República entera, que se horrorizó de su cinismo; no porque altos magistrados lo hayan hecho el blanco de sus persecuciones.

NOTAS EDITORIALES

Empieza á ser el tema de todas las conversaciones el temor de uno de esos cataclismos que de algun tiempo á esta parte vienen siendo harto frecuentes entre nosotros: los cataclismos de la Bolsa.

Se teme que la liquidacion del fin de este mes nada tendrá que envidiar á la inolvidable de Setiembre del año pasado; y tantas otras borrascosas hasta el estremo.

Otro dia de peripecias, de lágrimas, de dramas íntimos, tanto mas horribles cuanto mas generalmente ignorados.

A este respecto empiezan algunos colegas á lamentarse de los males que acarrea al comercio honrado el agiotaje de la Bolsa. Estamos con la opinion de *La Patria Argentina* en este punto ¡alguna vez habiamos de estar de acuerdo! El comercio honrado nada tiene que temer, porque él no toma parte en el ágio de la Bolsa. Los alcistas y bajistas al juego de las acciones del Banco Nacional constituyen una clase determinada de nuestra sociedad, una profesion espectalísima que no es la del comerciante, la del industrial, la del hombre de negocios, que no es tampoco una carrera, ni el ejercicio honesto de un empleo, nada, nada: es simplemente la profesion de jugador.

La batalla se dá, pues, entre jugadores, sobre el tapete verde establecido en la calle de San Martin y con una baraja de nueva invencion cuyos naipes no se llaman *as de oros* (el favorito de Sarmiento) ni *caballo de copas* (el *ahí vá* favorito del rey Cárlos IV): se llaman acciones del Banco Nacional.

La batalla es entre jugadores de oficio: alcistas y bajistas siguen despellejándose en la mayor armonía. ¡Qué le importa de eso al comercio! ¡Qué nos importa á los que no jugamos!

Los bajistas estan en baja. Este mes les toca hallarse fatalmente de acuerdo con su apellido. Jugaron á la baja y han bajado mas de lo que creian: hasta el sótano. ¡Como ha de ser! Otros veinte á treinta nombres propios borrados de... la lista de los vivos.... de la Bolsa, y aquí paz!

Tal vez algun suicidio como en Noviembre del año pasado: una madre, ó una esposa, ó unos niños desolados y desamparados....esto seria lo verdaderamente triste y horroroso, estas las verdaderas víctimas dignas de compasion.

Tal vez algun escándalo como el ya en otras ocasiones presenciado de fuga de corredores ó de jugadores que cobran cuando ganan y no pueden pagar cuando pierden: todo esto y alguna que otra reclamacion, rewólver en mano, todo esto lo veremos tal vez....¡es tan conocido el juego!

Mientras tanto, á uno de los colosos vencedores, cuéntase se llegó en estos dias una comision de la Bolsa pidiéndole transacciones, arreglos, en fin, piedad. Se le puso á la vista el horroroso cuadro del hombre que á tantas familias amenaza, la desesperacion de tantos hombres honrados y demas aparato ó *mise en scene* del género. El viejo coloso, por que el coloso de esta vez es viejo y como tal no muy susceptible á la generosidad ni la blandura, cuéntase que contestó:

—¡Qué quieren ustedes *paisanos*! (su frase favorita).

Yo me he fundido dos veces en la Bolsa, he caido dos veces y nadie me ha levantado: el azar es el azar y yo no puedo hacer nada contra él: soy un humilde gusano de la tierra, y el mundo marcha.

Tiene razon *La Patria Argentina*: nada tiene que ver el gobierno en este asunto.

Cuando el escándalo llegue á su colmo, ya se recordarán los artículos que LA TRIBUNA NACIONAL publicó hace un año en ocasion parecida y que levantaron una verdadera tormenta. *La Bolsa Oficial* se titulaban; la verdadera Bolsa de Comercio pediamos en ellos, y ella vendrá cuando el Gobierno y el verdadero comercio lo estimen conveniente, que será pronto, pese á todos los jugadores del mundo.

No es *El Nacional* sino *La Tribuna Nacional* el diario que, habiendo determinado no guardar mas festividades que los domingos, dará ademas á sus lectores en estos dias un *Suplemento literario*.

Nuestro colega *El Plata* habia oido campanas, pero equivocó la direccion del sonido.

La instalacion de un nuevo *Club Social* en Buenos Aires es un hecho. Los vecinos de los barrios del Sud, Concepcion, Monserrat y San Telmo han creido llegado el momento de asociarse en un centro de recreo y de armonía donde se rinda culto á la sociabilidad, al interés comun y al bien público, sin descuidar la caridad ni la instruccion.

Han creido llegado el momento de dar vida á aquella parte de nuestra gran poblacion, la parte mas desatendida hasta ahora por todas las administraciones, y precisamente donde están arraigadas las personas de mas séria representacion social, donde hay mas fortunas y mas vitalidad debiera existir. Tributarias estas personas hasta ahora del movimiento social y del progreso moral y material del resto de la poblacion, vuelven ún, la vista á sus propios lares, hasta hoy hoy injustamente desdeñados.

Quince dias les ha bastado para crear la idea, apoyarla con calor, reunirse, discutirla y ponerla en práctica.

El Club Buenos Aires, que así se llama, es un hecho: ya tiene su reglamento y mas de doscientos sócios, que acaban de nombrar la primer Junta Directiva compuesta de los señores:

Doctor D. Isac P. Areco—*Presidente*.

Doctor D. Cárlos Roballos y señor D. Estevan N. Rodriguez,—*Vice-Presidentes*.

Señor D. Juan Coronado—*Tesorero*.

Señores D. Lorenzo Herrera y D. Luis Labastié—*Secretarios*.

Señores Vivas, Oliden, Villarino, Rivas y Fernandez—*vocales titulares*, y señores Dr. Eizaguirre, Dr. Boado, Dr. Iturralde, Cano y Reyes—*vocales suplentes*.

Dicha Comision ha empezado sus trabajos y en este momento procura la adquisicion y arreglo del local.

Hay en ella el propósito de inaugurar el nuevo *Club Buenos Aires* con una hermosa tertulia, el 30 de Setiembre próximo.

El reglamento, aceptado en el carácter de *provisorio* por la asamblea general, contiene innovaciones muy notables y de gran trascendencia: ellas harán del *Club Buenos Aires* la primera de las instituciones de este género. La nueva asociacion empieza por anexionarse la Biblioteca de la parroquia de la Concepcion y su asociacion científica fundadora *Mariano Moreno*, tomando á una y otra bajo su proteccion. Ademas estimulará la creacion de una sociedad de Damas de Beneficencia en el distrito del Sud, anexionando tambien en cierto modo los trabajos filantrópicos de esta segunda sociedad á la marcha del Club. Para todas las reuniones de éste, que serán: conciertos, bailes, conferencias literarias, bazares, tertulias, cuando se trate de apoyar á la sociedad de Damas, y para todas las reuniones del Club, en lo tocante á las invitaciones, la sociedad de Damas tendrá voto consultivo. Otros propósitos igualmente levantados y nobles y ningun carácter político, ni que pueda favorecer la desunion, harán, repetimos, del *Club Buenos Aires* en poco tiempo, el mas notable y simpático de nuestros centros de cultura.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LONDRES 26.

Telegrafian de Hong-Kong que el cólera morbos se ha desarrollado allí con carácter epidémico causando diariamente estragos considerables.

Todos los buques procedentes de esa region son sometidos á la mas rigurosa cuarentena para evitar la propagacion del flajelo.

Se temia sin embargo que á pesar de las precauciones tomadas, la epidemia se estendiese á las vecinas ciudades de Macao, Canton y demás poblaciones limítrofes.

(*Agencia Havas.*)

MONTEVIDEO, Agosto 28.
11 a. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Esta noche se reunirá en el salon de Instruccion Pública el centro político social, del que forma parte el ex-presidente Varela.

Empezó á circular aquí la noticia de que el ministro Moreno será reemplazado por otra persona que no tenga afinidad con este gobierno para que de esta manera desaparezcan pretestos.

El "Nord-América" no llegó aun; el "Aconcagua" espérase mañana del Pacífico.

Los vapores brasileros "Rio Branco" y "Calderon", llegaron con bandera inglesa enarbolada. Dícese que adoptaron esta medida con el fin de contrarestar el registro de vapores en Martin García.

El cuerpo legislativo empezará hoy á tratar la cuestion de la deuda con España.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 28.
3 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Regular concurrencia anoche en Solis.

No obstante el arreglo, hay nuevas divergencias entre los artistas.

Las funciones concluirán á fines de Agosto.

Brichanteau sale mañana para Europa, dejando un apoderado que seguirá el pleito contra "La Nacion".

Entradas de ayer: de Rio Janeiro, vapores "Rio Branco", "Cánova" y "Calderon". Hoy llegó de San Vicente el vapor chileno "Miraflores"; de Génova y escalas el "Norte América".

Sale hoy para esa y Uruguay el "Rio de la Plata".

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 28.
7 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Verificóse hoy la recepcion del nuevo ministro brasilero coronel Martiniano Alengar, enviado extraordinario del Brasil. Asistieron al acto los ministros de Inglaterra, Austria-Hungría y gran número de empleados públicos. Hizo los honores el batallon 3° de cazadores, tocándose los himnos oriental y brasilero. Copio los principales periodos de los discursos cambiados por las importantes declaraciones que contienen. Dijo el ministro Alengar: "Sin méritos, pero depositario de la confianza del gobierno de S. M., espero merecer benevolencia y estima del de V. E., de las cuales tanto preciso para el desempeño de mi mision. V. E. y el pueblo oriental ya conocen, y mas por hechos que por palabras, la desinteresada y recta política imperial; ella deriva además de eso tan lójicamente de los compromisos contraidos, que me parece interesado vivamente en esta ocasion en ajustar la accion diplomática que me incumbe á esos compromisos de cuyo cumplimiento concienzudo por ambas partes depende la cordialidad de relaciones de los dos paises. Tal será mi norma de procedimiento; dirijiré especialmente mis esfuerzos á promover pronta solucion á los negocios que corran por la Legacion á mi cargo, por que la experiencia muestra que la demora agrava y perjudica á las cuestiones internacionales. Soy un antiguo amigo del Estado Oriental; fué en su ilustre patria, Sr. Presidente, que dí los primeros pasos en mi carrera, y estas gratas impresiones de juventud son indelebles. Aun recuerdo el entusiasmo con que aplaudía las manifestaciones de la libertad política y de ese sentimiento de nacionalidad característico del pueblo oriental, que es sin duda la garantía mas sólida que resguarda la independencia y autonomía de la República. Puede por tanto V. E. estar seguro de que encontrará en mí las disposiciones mas sinceras para estrechar las relaciones de nuestros paises y el vehemente deseo de granjearme la benévola confianza de V. E. y de su gobierno".

Contestó el general Santos felicitándose de los propósitos de Alengar y luego dijo: "Respondiendo por mi parte á tan plausibles deseos, os aseguro que para lograr su realizacion encontrareis en mi gobierno las mayores facilidades, propendiendo así á que se tornen mas cordiales si cabe aquellas relaciones entre los dos pueblos y gobiernos. Al escuchar los recuerdos que os ha dejado vuestra antigua residencia en este país como miembro de la legacion imperial, entonces os aseguro que me habeis interesado vivamente y mucho mas cuando ellos sirven de fundamento á la justicia que haceis á los sentimientos del pueblo oriental y á las firmes resoluciones de mantener á todo precio la independencia y autonomía de la República y sus liberales instituciones. Podeis asegurar á vuestro augusto soberano que la eleccion hecha de vuestra persona para representarle ante mi gobierno, me ha sido en estremo grata y que ella contribuirá poderosamente á que los fines de vuestra mision sean satisfechos del modo mas conveniente para los bien entendidos intereses de los dos paises".

Las noticias de Europa traidas por el "Nord América" alcanzan al 3. Hé aquí las principales:

Acentuábase la alianza de Alemania y Austria-Hungría en la cuestion de Egipto. Bismark trabajaba tambien para atraerse á España, reconociendo ese país como potencia de primer órden. Apoyaba igualmente á Turquía. Inglaterra quedaba completamente aislada.

El lenguaje de la prensa rusa y austriaca manifestábase enérgico y decidido contra la Gran Bretaña.

En presencia de la reina Margarita y su corte, fué lanzado en Venecia el nuevo y poderoso buque "Américo Vespucio", destinado á la escuadra italiana.

Ultima crisis francesa produjo gran sensacion en toda Europa.

Los buques que estaban prontos para partir á Egipto recibieron órden de desarmarse, y el almirante Conrad abandonaria el canal de Suez.

Corresponsal.

CORRIENTES, Agosto 28.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Tuvo lugar el lúnes la inauguracion del primer ingenio de azúcar; concurrencia numerosísima.

Sr. Lotero desmiente hoy en los periódicos de esta el embuste de Mantilla sobre amenazas del coronel Toledo mientras ejercia aquel el P. E. por ausencia del vice-gobernador.

Nada ocurre de particular, todo tranquilo.

Gobierno creó por decreto una comision de inmigracion y colonizacion para realizar el pensamiento de establecer al menos dos colonias; la comision se compone de los Sres. D Joaquin Bedoya, D. Antonio Cabral, Dr. D. José S. Somoza, D. C. Chaine, D. Alfredo Lafont y D. Federico Revibon.

Todo tranquilo.

Corresponsal.

MENDOZA, Agosto 28.

Al Sr. Director General de Correos y Telégrafos.

Llegó ayer correo Chile. Cordillera mal. Correspondencia sigue mañana para esa.

D. Villanueva.
Administrador.

ROSARIO, Agosto 28.

Sr. Inspector General.

Todas líneas buenas. Nublado y viento aquí, Santa Fé, Colonia C. de Gomez, Belle Ville y Chañar. Garúa en Coronda. Bueno en demás secciones.

Inspector principal.

ROSARIO, Agosto 28.

Sr. Inspector General.

Línea Paraná interrumpida arriba del Rincon. Por el vaporcito que sale á las 2. p. m. irán todos los despachos.

Inspector principal.

SANTIAGO, Agosto 28.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

"El Pueblo" edicion estraordinaria: "El Presidente de la República y sus amigos en Santiago." Pretenden algunos políticos de baja escuela proyectar sombras sobre los verdaderos amigos del Presidente de la República: vana tarea por cierto. El señor Presidente conoce bien á todos los hombres de Santiago y sabe donde ha de encontrar siempre la honradez, la abnegacion y el patriotismo; á hombres como los Sres. D. Ramon Neirot, D Francisco Olivera, D. Manuel Cornet y D. Baltazar Iramain, amigos personales y políticos del general Roca que han afrontado la situacion mas difícil que ha atravesado el país, no se puede calumniar impunemente; la conducta de los Sres. Olivera, Cornet ó Iramain durante los desgraciados sucesos del 80 y en el Congreso de Belgrano, los pone á cubierto de toda imputacion calumniosa en los momentos de prueba. Cuando los corazones mas bien puestos vacilaban, estos amigos, firmes y serenos, servian de admiracion y ejemplo á los timoratos; dispuestos á sacrificarlo todo, no tenian mas norte que la salvacion de la patria.

Con estos títulos pueden hablar bien alto, de seguro que su voz será escuchada y toda la República ha de dar crédito á sus afirmaciones; miramos á nuestro alrededor y nos encontramos rodeados pura y exclusivamente por amigos del General Roca. Los que lo han acompañado en el Congreso, en los comicios, en la prensa y en los campos de batalla, no necesitan dar nuevas pruebas de su adhesion.

El Presidente lo sabe: hoy como ayer están dispuestos á acompañarlo en todo momento. Los jóvenes distinguidos que marcharon á campaña, como el comandante D. Ramon Iramain, D. Pedro Olivera, D. Filemon Bulacio, D. Pedro Correa, D. Pedro Fernandez, D. Isaac Còrdoba, D. Josè Leon Cardoso, D. Máximo Delgado y tantos otros, y los que quedaron en la provincia preparando fuerzas como el coronel D. Macario Nazarre, el coronel D. Desiderio Rios y el comandante D. Conrado Alcorta y tantos otros, son siempre los mismos, y á la primera órden del General Roca acudirán á su llamado. El Sr. Presidente está bien seguro de ello y esto le basta. Pueden seguir los calumniadores en su oficio, que nosotros seguiremos con el nuestro, defendiendo los verdaderos intereses del pueblo.

Santiago, Agosto 27 de 1882.

Por la Redaccion de *El Pueblo*.
Francisco Paz.

SANTIAGO, Agosto 28.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Dirijimos manifiesto por telégrafo á varios diarios de esa desmintiendo las afirmaciones que Gallo hace en el suyo y levantando los cargos que dirije al Sr. Presidente de la República.

No es el Sr. Presidente quien ha levantado la opinion de esta provincia en contra de Gallo, sinò los atentados que este ha cometido y el hecho de querer imponer por sucesor á su hijo político Juan Pinto, nulo en todo sentido.

La Lejislatura tiene en su apoyo para mantener su actitud, la opinion de esta provincia, que casi en masa está en contra de Gallo, quien no tiene á su lado mas que á J. M. Corvalan, mandado de esa para acompañarlo en su agonía, como secretario y consejero, lo cual nos sirve de mucho, porque Corvalan no dá jamás un paso acertado en política. Creemos que Gallo renunciaria si no estuvieran alentándolo de esa á la resistencia, que no puede durar mucho, porque Gallo no tiene mas que el piquete. La campaña entera obedece al Gobernador Lamí.

Corresponsal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Se reunió esta Cámara á las 2 y 20 p. m. con asistencia de 45 señores Diputados.

Presidia la sesion el señor Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, que son los siguientes:

—Mensaje del P. E. abriendo un crédito al Departamento del Interior por la suma de pfs. 59,754-39 para el pago de 111 espedientes. (A la Comision Auxiliar de Presupuesto.)

—El señor Diputado Ortiz solicita permiso para ausentarse de la Capital por el resto de las sesiones del presente periodo, á causa de la enfermedad que lo aqueja hace dos meses. (Concedido).

—El Presidente del Senado remite en revision el proyecto pagando á los sucesores de D. José Luis Castro la suma de 861 fuertes. (A la Comision de Peticiones).

—El mismo remite el proyecto creando una legacion de segunda clase en la República de Bolivia. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

—Despacho de Comisiones.—La Auxiliar de Presupuesto se ha espedido en los proyectos del Senado abriendo un crédito al Departamento de Hacienda de 55,000 $ para el pago de peones, y autorizando al P. E. para invertir $ 44,000 para servicio de guarda costas.

La de Presupuesto se ha espedido en el presupuesto general de la Administracion. (A la órden del dia.

Se incorporó á la Cámara, prévio juramento, el señor Posso, Diputado electo por Tucuman.

Se dió lectura al siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion:

Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para la prolongacion del ferro-carril «Primer Entre-Riano» hasta la ciudad de Villaguay, en la provincia de Entre-Rios, pasando por el Tala.

2° En las sesiones del año próximo el P. E. presentará al Congreso los estudios, planos y presupuestos que se practiquen.

3° Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales hasta la suma de quince mil pesos en la ejecucion de esta ley, á la cual se imputará la inversion.

4° Comuníquese etc., etc.

Olegario V. Andrade—Torcuato Gilbert—Luis Leguizamon.

Lo fundó el Sr. Leguizamon, y estando suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Obras Públicas.

Se pasó despues á la órden del dia, poniéndose en discusion un dictámen de la Comision Auxiliar, abriendo un crédito de 100,000 pfts., al Ministerio del Interior, para ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

El Dr. Royna informó á nombre de la Comision.

Asistió el Sr. Ministro del Interior, Dr. Irigoyen.

El Diputado Avellaneda tomó la palabra, fundando su voto en contra del proyecto en general.

El señor Ministro tomó la palabra, refutando los argumentos que habia expuesto el señor Diputado para oponerse al proyecto.

Declaró que no es la mente del P. E. desconocer las atribuciones del Congreso, y una prueba evidente de ello es, que viene á pedir aprobacion de ese acto. No hay que traer ahora, dijo, las atribuciones del P. E. ni las del Congreso, para aprobar este proyecto.

Era una necesidad urgentísima mejorar la casa de Gobierno, dado el estado ruinoso en que se encontraban las oficinas del Ministerio del Interior como las del Presidente de la República, como lo habrán visto bien los Diputados que se hayan allegado á ellas; no diré que no habia lujo, sinó que no habia ya decencia.

Tratándose de un edificio de suma utilidad, no creyó que pudiera haber tales resistencias, cuando se acordó mejorarlo en el acuerdo de Ministros.

Se dirá: ¿porqué no esperó que se reuniese el Congreso?

Várias y razones muy graves existen, en invierno bien se sabe que es casi imposible trabajar, tambien en invierno los materiales suben de una manera considerable. Concluyó despues de exponer otras razones diciendo que no se crea que esa obra robustecerá el poder ni la influencia del Presidente.

El Diputado Ocampo fundó su voto en contra del proyecto, por razones casi idénticas á las expuestas por el Diputado por Tucuman, y por creer que con ese acto se viola una atribucion que tiene el Congreso de votar fondos para las obras públicas.

El Diputado D. Absalon Rojas, fundó tambien su voto, pero en favor del despacho de la Comision: declaró no participar de esas alarmas, que en parte son exageradas; cree que son por demás celosas de una prerogativa del Congreso, y siguiendo así, podemos llegar dice, hasta el punto de atar completamente las manos al P. E.

Ha habido conveniencia ó no en reedificar la casa del Gobierno Nacional?..... Para mí, sí, é indudablemente para la mayoría de la Cámara tambien. Dará su voto en favor, dice, porque no vé, que al dictar ese acuerdo el P. E. ultrapase sus facultades, ni las libertades ni derechos públicos.

Fundaron tambien su voto en contra el Sr. Astigueta, el Sr. Goyena, el Sr. Lagos García; en favor los tres Calvo, Bustamante, Dávila y Gilbert.

Puesto á votacion en general, fué aprobado por 45 votos contra 15.

Se puso en discusion particular.

El Diputado Achával bajó de la presidencia, á tomar parte en el debate, oponiéndose al primer artículo del Proyecto.

Se hizo mocion para levantar la sesion, levantándose siendo las 6 p. m.

Continúa con la palabra el Sr. Achával.

VARIEDADES

Casada demasiado jóven!

(*Traduccion del francés*)

I

Dije á mi hija:

—Nuestra Clotilde es aun demasiado jóven para casarse; y como es tan delicada de salud! Mirad que todavia es muy poco desarrollada, y que delgado es su gracioso talle!.... Esperad que tenga unos años mas; que sea mas fuerte.

Pero hoy dia se tiene poca fé en la experiencia de los abuelos. Ah! queria tanto á mi nieta!

Cuando me dijeron que el jóven baron Raimundo de M. la habia pedido en matrimonio, experimenté una impresion muy dolorosa; seria eso un triste presentimiento?

Cuando me consultaron, dí mi opinion en contra, como debe suponerse; pero Raimundo idolatraba á Clotilde, é insistió repetidas veces para que el tan suspirado himeneo se llevase á efecto lo mas pronto posible.

Clotilde, sin amar todavía al baron, lo hallaba dotado de talento y elegancia, cualidades suficientes que hicieron inclinar la balanza de su lado, asintiendo gustosa al enlace.

Asistí al casamiento.

En esa union no veia otra cosa que un sacrificio imprudentemente consumado, y cuando oí pronunciar á Clotilde el *sí* sacramental, me esforzé por mostrar una cara risueña, pero sentí mi corazon oprimirse dolorosamente.

II

Todavía no habia pasado un año de ese dia, llamado generalmente *el mas hermoso de la vida*; Clotilde era ya madre y estaba próxima á exhalar el último suspiro.... Despues de esto, ¡hablad de felicidad!

Raimundo la veia morir de dia en dia; sus padres estaban desesperados, y yo, á la cabecera de su lecho de muerte, queria creer que no moriria; ay! por mas que hacia no podia olvidar aquel funesto presentimiento; y me echaba en cara el haber dado tan mala opinion de ese enlace en las condiciones que se hallaba Clotilde, porque seria un eterno remordimiento para los que tan lijeramente la habian sacrificado.

Clotilde era la única que ignoraba lo peligroso de su estado y pedia á Raimundo le contase sus proyectos para el porvenir del hijito que acababa de nacer; y pedia con instancia se lo trajesen para alimentarlo con su leche: ignoraba que no servia; infeliz! Estas ilusiones que se forjaba la pobre Clotilde tenian algo de desesperante y eran uno de los síntomas mas seguros de las afecciones del pecho, que tienen el funesto privilejio de hacer creer á los pacientes que no tienen nada.

III

El término fatal habia llegado.

Clotilde, con una voz apenas perceptible, dijo:

—Me siento morir.

Llamó á Raimundo y quiso hablarle; su voz se estinguia por momentos. Hízole señas para que se acercara mas y le pidió su hijito, su pobrecito Adrian; quiso besarlo y estrecharlo un instante en su seno, pero se vió obligada á dárselo á Raimundo no pudiéndolo sostener.

—Amigo mio, le dijo dulcemente, cuando dés una segunda madre á tu hijito, no dejes de amarlo siempre; ¿no es cierto que me lo prometes?

—Nunca, oh! nunca! respondió Raimundo con desesperacion.

IV.

Una hora hacia que el alma de Clotilde habia volado á mejores regiones!

Tenia las manos blancas y heladas, y los lábios entreabiertos como si concluyera de pronunciar la última palabra de una oracion.

Sus ojos, otras veces de una transparencia celeste, estaban ahora cubiertos con un velo opaco.

Hacia una hora que habia muerto, cuando Raimundo vió desprenderse de sus ojos y rodar por sus mejillas una cristalina lágrima

Era ciertamente una lágrima que por una restriccion de ternura ó de dolor, la pobre madre se habia esforzado en ocultar, y la muerte venia á descubrir un secreto de la vida!

Raimundo se desmayó......

Fué entonces cuando se le pudo separar del lado de su esposa, un año antes tan llena de vida....

Desde entonces he visto siempre palidecer á Raimundo al recuerdo de esa lágrima....

V.

En verdad que, á mi edad, en que la esperiencia debia todo preverlo y esplicarlo, la vida y el mundo se vuelven menos comprensibles.

Raimundo de M. vuelve á casarse....

—Ah! me dije sorprendido, Clotilde ha sido ya olvidada, y su hijito, su pobrecito Adrian, va á ser sacrificado, y la sociedad calla!....

Mas en seguida me hice la siguiente reflexion:

—Hace ya tres años que Clotilde ha muerto. Raimundo es todavía muy jóven; ocupa una brillante posicion, es un hombre distinguido.

Ante él surge un hermoso porvenir de horizontes ilimitados; el mundo no tiene nada que vituperarle.

El dia en que el casamiento debia celebrarse, la curiosidad me sedujo y pudo mas que mi voluntad.

A todo trance queria conocer la persona que el baron Raimundo habia elejido para madre de mi querido Adriancito; me situé cerca del altar en que se celebraba la ceremonia.

Oí decir á mi lado:

—No os parece que la novia es muy linda?

Y á otro replicar:

—Es su segunda mujer. No habeis conocido la otra, esa sí que era preciosa: la casaron demasiado jóven, y murió.

Raimundo parecia muy feliz; habia jurado amar eternamente á su nueva esposa, cuando de pronto lo ví palidecer, tambalearse, y caer como un rayo sobre una de las gradas del altar.

VI

Toda la gente se acercó, y ya me encontraba yo á su lado.

Se le hizo respirar sales; y en cuanto se reanimó un poco, las primeras palabras que dijo fueron:

—Esa lágrima.... sabeis?... esa lágrima la he sentido caer sobre mi mano.... Clotilde está allá.

Trataron de hacerle creer que la fatiga de ese dia era la causa de aquel desvanecimiento, y le aseguraron que no seria nada....

Sus miradas buscaban por todas partes á la nueva baronesa de M.; pero inútil anoto, pues su familia la habia alejado para sustraerla á la curiosidad de la concurrencia, ávida de contemplar la turbacion que este incidente le habria causado....

Raimundo quiso ser conducido cerca de ella, pero antes que fuese trasportado espiró. Segun los médicos de una violenta sofocacion.

Debeis haber visto el invierno pasado, en el mundo elegante, á la baronesa de M., á la que le pasó una cosa muy singular: quedó viuda antes de ser esposa....

Aureliano García.

POESIA

La vida

La vida es como el agua
De los molinos:
Baja de la montaña
Por entre guijos,
Dando espejo á las flores
Y al aire visos.
Forma despues remanso
Ancho y tranquilo;
Pasa bajo las piedras
Que muelen trigo,
Por las angostas bóvedas
De un canalizo.
Y sale al fin deshecha
Y en torbellino,
Para caer vencida
Dentro de un rio
Que la lleva en sus ondas
Al mar vecino.

La vida es cual la nube
Que lleva el viento:
Por la mañana gasa
Prendida al cielo;
Despues rojo celaje
De grana y fuego.
Crespon cuando la noche:
Tiende sus velos,
Suspenso en el espacio
Profundo y negro.

La vida es el oleaje
De una esperanza
Que viene desde léjos
Hácia la playa.
Sube sobre la arena
Que la desgasta;
Y desecha en espuma,
Y otra vez agua,
Vuelve al mar á ser ola
De otra esperanza.

JOSÉ ECHEGARAY.

CRONICA TEATRAL

El sí de las niñas

Los amantes de la buena literatura, los que comprenden el valor de las producciones dramáticas de Moratin, esperaban con verdadero interés la representacion del *Sí de las niñas*, por la compañía del teatro de la Opera.

Esta obra del insigne Moratin, del que á principios del siglo inició el renacimiento del teatro español, cuya decadencia despues de la época de los Calderon y de los Lope de Vega habia sido inmensa, esa obra, decimos, tiene un doble mérito: el ser una amarga y durísima censura á la autoridad paterna, cuando, yendo mas allá de sus justos límites, impide á las hijas que tomen estado con la persona que mas sea de su gusto, y el estar admirablemente escrita y desenvuelta.

Tal fué el efecto que produjo con la primera de ambas cualidades, q' su representacion llegó prohibirse. El poder absoluto q' entónces imperaba, considero demasiado revolucionario el pensamiento de Moratin. Para juzgar del valor de la obra en este sentido, seria menester que nos trasladásemos á la época de su aparicion y que tuviéramos en cuenta la manera autoritaria y verdaderamente tiránica como era educada la familia. Las niñas daban el *sí*, en la mayoría de los casos, al hombre q' los padres elejian para ser su compañero de toda la vida: la comedia de Moratin es un grito que lanza la sociedad contra una crueldad semejante.

Bajo el punto de vista literario, su mérito jamás fué puesto en duda. Ventura de la Vega no vacilaba en afirmar que *El sí de las niñas* era la joya del teatro de Moratin.—Su argumento, aunque sencillo, está llevado á su desenlace sin violencias, sin inverosimilitudes y con una fácil naturalidad que encanta. Su lenguaje es florido, sin dejar de ver sóbrio, elevado, en medio de su sencillez.

El sí de las niñas es una obra verdaderamente clásica.

Su desempeño por los artistas de la compañía española no ha podido ser mas completo.

El público lo comprendió así, y no se entusiasmó sin embargo. ¿Por qué? Por qué el público está acostumbrado á las producciones del teatro de nuestros dias, que sigue, por regla general, muy distintos derroteros.

Hoy, en las obras que suben á la escena, se busca el *efecto*, se quieren las grandes situaciones dramáticas: es lo que precisamente no tiene *El sí de las niñas*.

El público corre al teatro, mas que á aprender, á emocionarse. Quiere, ó bien impresionarse fuertemente, ó reir de la misma manera. La inmortal produccion de Moratin, en medio de su mérito, no produce emociones fuertes: hé ahí el secreto de porqué el público, aunque aplaudió mucho y con justicia á los artistas, no se entusiasmó como otras veces, con motivo de la representacion de obras que valen mucho menos.

La Sta. Rodriguez hizo, con el talento y la delicadeza que la caracterizan, su papel de niña casadera. Estuvo irreprochable. Es la artista predilecta de los concurrentes al teatro de la Opera.

El Sr. Tamayo muy bien. Cada dia que pasa nos convencemos mas de que hemos tenido razon para presentarlo como un verdadero artista. Debemos, sin embargo, advertirle que seria muy conveniente que no tocase con la mano á sus interlocutores durante la conversacion. Anteanoche, cuando tocaba en el hombro y en los brazos á la niña que se le destinaba para esposa, producia un efecto en estremo desagradable. No lo haga en lo sucesivo, porque se expondrá á grandes censuras.

El golpearse el pecho con la violencia con que lo hace muy frecuentemente, quita á veces el mérito á sus mejores arranques.

La Sta. Pastor es una característica de muchísimo mérito. Desempeña todos sus papeles con una gracia y un acierto especiales.—El público no pierde ocasion de demostrárselo con sus aplausos.

El Sr. Liron perfectamente.

El Sr. Balaguer habria necesitado un poco de mas desenvoltura para estar bien. Este artista está mucho mejor en lo cómico que en lo sério.—Le hemos visto desempeñar una porcion de papeles en piezas en un acto, con verdadera chispa; pero la noche del Domingo no estuvo á la altura de sus antecedentes.

Nuestros plácemes á la gentil sirvienta.

El Sr. García, aunque tiene un papel insignificante, supo sacar de él muy buen partido.

Terminó la funcion con el juguete cómico «Ya pareció aquello».

Hizo reir muchísimo.

Sentimos tener que hacer una indicacion al Sr. García: lo del desmayo y los quinientos pesos disgustó sobre manera, por la forma en que se hizo.

Demasiados espedientes le proporciona su talento cómico, para tratar de excitar la hilaridad de los expectadores por medio de esos recursos.

Y se lo decimos, porque somos celosos como el que mas de su renombre artístico.

Hoy tiene lugar su beneficio con la representacion de «Bruno el Tejedor» y de una pieza en un acto.

Es de suponer que el teatro esté completamente lleno, como lo estuvo el Domingo, siendo de notar que entre la concurrencia estaba lo mas selecto de la sociedad porteña.

Justus.

16

FOLLETIN

FORTUNÉ DU BOISGOBEY

EL CRIMEN DEL OMNIBUS

Traducido especialmente para "La Tribuna Nacional"

Iba de espirar en la mañana del tercer dia. Se iba á proceder á la informacion, habia dicho el secretario del establecimiento. El pobre cuerpo iba á ser arrojado en la fosa comun y el secreto del crimen iba á ser enterrado con la víctima en el cementerio de los hospitales.

La certidumbre de este próximo desenlace [illegible] Ya se preguntaba si no haria bien en llevar á la comisaría el alfiler envenenado, y contar al comisario la escena del omnibus, sin preocuparse de la repugnancia que tenia el amigo Francuso en mezclarse en este asunto. Pero habria descado mucho mas obrar por sí mismo, en colaboracion con Piedoncho, quien á su modo de ver era mas hábil que todos los agentes del mundo.

Mientras que el impaciente artista se impacientaba esperando á su personaje, Pablo Francuso, que habria podido dar á Binos indicaciones importantes, se mantenia quieto en su casa sin desear por nada verlo. Perdida la pista, Pablo Francuso, habia tomado el partido de permanecer tranquilo, hasta nueva órden, es decir hasta que el señor Paulet le diese las señas de ese procurador que tan súbitamente se habia ocultado la noche de la representacion de *Los Caballeros de la neblina*. Trabajaba con encarnizamiento y mas pensaba en la señorita Margarita que en la pareja sospechosa á que habia dado caza.

Así, pues, el tercer dia, mas ó menos á las doce, despues de haber almorzado con un plato de col en vinagre, rociado con varios vasos de cerveza, Binos se paseaba melancólicamente á través de la primera sala de su predilecto bodegon. Con su frente preocupada y la pipa en los lábios, á cada vuelta que daba iba á pegar su rostro contra los postigos de la puerta, siempre con la esperanza de que por el boulevard veria pasar á Piedoncho. Era la hora en que habitualmente llegaba á jugar al billar ó al dominó. Pero Piedoncho no aparecia.

El tio Pimiento dormitaba en su mostrador, entre una botella de ginebra y un vaso vacío: el droguista retirado que respondia al nombre de Pigacho, leia el diario en un rincon, y sin duda le interesaba mucho la lectura, pues no decia una sola palabra, ni se movia mas que una piedra, aunque Binos le hubiese lanzado ya algunos dardos que no le tocaban puesto que era sordo. Binos, exasperado por el fastidio de la espera, se preparaba á darle una mala broma [illegible] cuando la puerta se abrió bruscamente.

—¡Buenos dias, camaradas! Salud, tio Pimiento! dijo una voz gruesa que despertó al dueño del establecimiento le hizo levantar la cabeza al droguista, sumerjido en la lectura de su diario.

—¡Piedoncho! esclamó Binos. Va fin, he os aquí. No es una desgracia. Hace tres dias que pregunto por vos á todo el mundo.

—Para ofreceros un vaso del fino, apostaría, dijo riendose el ilustre Piedoncho, que parecia estar de humor alegre.

—Para eso en primer lugar... y despues para otra cosa. Pero diablos ¡qué os habeis hecho! Habeis estado enfermo?

—Yo, enfermo! Nunca! Mirad mi aspecto! Tengo acaso trazas de un conscrito esceptuado del servicio por debilidad de constitucion?

—No, ciertamente! pero por mas sólido que uno sea, no está al abrigo de una indisposicion. A menudo *me duele el pelo* á mi que me ves como al puente nuevo. Y cuando he visto que faltabais al café por tres dias consecutivos, he estado inquieto. Si hubiese sabido vuestro domicilio, habria ido á saber de vos.

—Oh! no valia la pena. No entro nunca á mi domicilio sinó para dormir, y aun. He partido de viaje el Mártes por la noche y no he vuelto sinó esta mañana.

—Todo se esplica entonces. Habeis ido muy léjos?

—No, á quince leguas de Paris solamente.... por asuntos.... una pequeña herencia que acaba de tocarme.

—Eso vale mas que una teja ó una piedra... mis felicitaciones, viejo mio...... hé ahí un accidente que no me sucederá nunca.

—Bah! quién sabe! Pero mientras tanto, soy yo quien convida hoy. Tio Pimiento, vasos y un botellon!.... y que sea del bueno, eh! Mirad! habia adivinado lo que yo queria..... el coñac está ya servido.... y ha colocado la bandeja sobre la mesa, al lado del respetable Pigacho. Es para que invite á ese viejo.... Bien! no deseo mas que cargar con un gomarmo mas. Hoy estoy de *regalía*.

—Por cierto! si yo heredase, invitaria á todos los transeuntes. Pero no me empeño en beber en la vecindad del tio Pigacho.

—Porque eso? Que os ha hecho el pobre imbécil?

—Oh! nada. Solo que tengo un asunto que contaros... y un consejo que pediros.... para mi solamente.

—Y bien, no nos oirá conversar. Es tan sordo como una tapia.

—Es verdad. Ya ni me acordaba. Hablando bajo no tendré miedo de que llegue á atrapar una sola palabra. Podemos sentarnos cerca de eso droguista.

—Confidencias íntimas! secretos! diablos! esto es nuevo! Conspirais contra el gobierno? Diablo! eso no me convendria de ninguna manera.

—Oh! ya lo creo, dijo Binos, que tomaba esta frase por una confesion. Comprendo que no podais mezclaros en esas cosas. Cuando se pertenece á la administracion.... pero no se trata de eso......se trata de un negocio privado.

—Un negocio! eso me conviene. Esplicadmelo, pero brindemos primero, dijo Piedoncho, que acababa de llenar los tres vasos y tomar asiento codo con codo con Pigacho.

—A vuestra salud, papá, repuso golpeando en la espalda de su vecino.

—No mal, ¿y vd.? respondió el viejo con aire atolondrado.

—Cree que le pregunto cómo está, esclamó Piedoncho.

—Ya se necesita haber molido drogas para tener el oido tan duro! Dejémoslo tranquilo y contadme vuestra historia. Beberá, si se le ocurre, y si no bebe, secaremos el botellon entre los dos.

Binos, con los codos sobre la mesa, no deseaba otra cosa que entrar en materia. Narró la historia del viaje en omnibus, principiando por el principio y sin omitir un detalle. Todo estaba comprendido, desde el episodio del asiento cedido en el momento de partir, hasta la catástrofe de la llegada. Describió con un lenguaje lleno de colorido los tres personajes de este drama, los dos cómplices y su víctima, la escena muda que habia tenido lugar durante la bajada del Puente Nuevo, y el estupor de los empleados cuando se constató que la viajera habia muerto durante el trayecto.

Nada faltaba á este cuadro conmovedor, solo que él mismo se puso en escena en lugar de hablar de su amigo. Se atribuyó el rol que Pablo Francuso habia desempeñado. Su amor propio se hallaba en ello satisfecho, y ademas juzgaba inútil comprometer á un camarada, á quien no solo no se lo importaba, sinó que deseaba no figurar en un asunto de esta naturaleza.

El señor Piedoncho escuchó con sostenida atencion y marcado interés; se permitió sin embargo por dos ó tres veces sonreir, y concluyó por esclamar:

—Hé ahí una aventura! Pero cómo diablos os encontrabais á las doce menos cuarto en el barrio del Mercado de los Vinos?

—Habia pasado la noche buscando una mujer domiciliada en los alrededores.... un modelo, balbuceó Binos, que no habia previsto esta interpelacion.

—Ah! bien! era necesario decirlo, es muy interesante la historia de esta muerte súbita, pero.... ¿sobre qué quereis consultarme?

—Quisiera saber lo que pensais de este estraño accidente.

—Pero, respondió Piedoncho, yo no pienso nada. No soy médico.

—Yo tampoco. Y sin embargo estoy seguro de que esta jóven ha sido asesinada en el omnibus.

—Vamos! Por quién y cómo, si os place?

Entónces, Binos abordó la segunda parte de su historia, que preparaba desde tres dias atrás. Contó el descubrimiento del alfiler envenenado y del fragmento de carta, el esperimento que habia costado la vida á un gato, en seguida sus reiteradas visitas á la Morgue, sus incertidumbres y las resoluciones en que se habia fijado, despues de haber reflexionado maduramente. Concluyó animando á Piedoncho á ayudarlo con sus luces y rogándole entrase en campaña con él para encontrar á la abominable pareja que habia perpetrado esta accion criminal.

Piedoncho se habia quedado sério. Movia la cabeza con aspecto deliberado á cada observacion que formulaba Binos, y absorbió uno tras otro tres pequeños vasos antes de responder.

—A fé mia! dijo por fin, principio á creer que esa muerte no era natural. Habeis expuesto los hechos al comisario de policía?

—Me he guardado bien de hacerlo, pues pretendo pasarme sin él. Será tiempo de prevenirlo cuando sepa dónde tomar á la mujer que ha dado el golpe y á su cómplice.

—Teneis mucha razon. Los comisarios buscan á menudo las doce del dia á las cuatro de la mañana....se os habria molestado. Pero, decidme....sin duda, habeis conservado el alfiler y la carta rota?

—Ah! yo os lo garanto! Los llevo en mi cartera. Ved, mas bien.

Dicho lo cual, Binos sacó del bolsillo de su chaleco un estuche en el que guardaba habitualmente su pipa favorita. Lo abrió y tomó en él las dos piezas de prueba, que Francuso le habia entregado. El alfiler ocupaba en el estuche el lugar del tubo de la pipa ausente, y la carta ocupaba el lugar del hornillo.

—Hé ahí un ingenioso escondite, dijo riéndose Piedoncho.

—Comprendeis bien que temo perder los objetos en cuestion, y sobre todo pincharme, esclamó el artista. Pero no os impido examinarlos, y aun os lo ruego. Solo que debeis manejar el alfiler con precaucion.

—No lo manejaré absolutamente, será mas seguro. Me contentaré con descifrar, si lo permitis, lo que hay escrito en ese pedazo de papel.

—Cómo! si lo permito! es decir que me tarda saber lo que pensais de él. Yo encuentro que la prueba del crímen está en el estremo de cada línea.

Mientras que Piedoncho desdoblaba el papel arrugado, Binos, levantando la cabeza, se apercibió de que el tio Pigacho sonreia con aspecto malicioso.

El buen hombre no se habia distraido de la lectura de su diario por una conversacion que su sordera le impedia oir, pero la exhibicion del alfiler parecia regocijarlo infinitamente.

—Ah mi tunante, dijo mostrándole con el dedo, haceis reliquias con los atavíos de vuestra querida! Hé ahí lo que es ser jóven! Es bonita, eh! la niña que prendia su sombrero con esto!

—No toqueis! eso muerde, le gritó Binos.

Y para mas seguridad, cerró el estuche.

—Bien! bien! no seais celoso, repuso el sordo. No son ya para mi edad esas tonterías.

—Lee, pues, tus *hechos diversos* y déjanos tranquilos, viejo pergamino, gruñó Binos.

—Decís que soy muy conservado, me adulais jóven, pero no os guardo rencor, respondió gravemente Pigacho, arrojándose nuevamente sobre su diario, que siempre devoraba hasta la última línea.

—Decididamente, no tenemos necesidad de molestarnos. Es aun mas sordo de lo que creia, y el tio Pimiento está roncando en su mostrador; podeis darme vuestro parecer sobre la carta, querido mio.

—La carta no prueba gran cosa, murmuró Piedoncho. No hay en ella una sola frase que dé un sentido completo.

—No, pero se puede leer entre las líneas. *Ella ha llegado hace un mes....ella*, es evidente que

(*Continuará*)

SECCION OFICIAL

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.

Hallándose vacante el puesto de Administrador de Correos en la Magdalena, nómbrase para desempeñarlo á D. Ciriaco Buenos.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Nacional.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Acéptase la renuncia del telegrafista de segunda clase de la oficina del Azul, y nómbrase en su reemplazo á D. Juan 3. Palavecino, telegrafista de tercera clase.

Art. 2° Para llenar la vacante dejada por la promocion anterior, queda nombrado D. Agapito Amarillo.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Departamento del Interior.
Buenos Aires Agosto 23 de 1822.

De acuerdo con lo informado por la Contaduria General, apruébanse los cuatro proyectos de contrato adjuntos formulados por la Direccion General de Correos, en cumplimiento de la resolucion de 16 de Junio último, con D. José Vidal para la conduccion de correspondencia por mensagerias en las siguientes líneas: 1ª del Rosario á la Candelaria; 2ª del Rosario á la Guardia de la Esquina; 3ª del Rosario á la colonia de San Urbano y 4ª del Rosario á las colonias de Jesus Maria y Larguia; debiendo abonarse al empresario por toda remuneracion la cantidad de 50 $ mensuales por cada línea.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Nacional.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.

Habiendo fallecido el estafetero fluvial don Luis Fauzie, nómbrase en su lugar á don Ramon Breen.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.

Atento lo ex uesto por la Direccion General de Correos, sepárese de su puesto al estafetero de mensagerías don Augusto Villanueva y nómbrase en su reemplazo á don Ramon L. Romano.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.

Hallándose vacante el puesto de escribiente de la oficina de Certificados de la Direccion de Correos por renuncia de don Pedro Benavides, nómbrase para desempeñarlo al ciudadano don Próspero Carenzo.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

NOTICIAS DEL DIA

Paseo al «Umberto I»—Como ayer lo habiamos anunciado, el domingo tuvo lugar el paseo con que el señor Mansilla, Prefecto Marítimo, obsequió á mas de doscientas personas, entre las que recordamos á las siguientes:

Senadores—Gelabert, Santillan, Baltoré, Moyano, Oliva, Davila, Gavier, Padilla.

Diputados—Teófilo Garcia, Vieyra, Zavalia, Astigueta, Albarracin, Avellaneda, Bouquet, Corvalan, Galindez, Gilbert, Herrera, Reina, Leguizamon (Luis)—Secretario de la Cámara de la C. de Diputados, Dr. Ledesma.

Jueces—Dres. Tedin, Ugarriza, Sauze, Lársen del Castaño.

Jefe del Cuerpo de Taquígrafos, Sr. Williams.

Coroneles Godoy, Bianco y Juan Andrés del Campo, Gobernador de Palacio; Cirujano Mayor de la Armada Dr. Melio; Práctico Mayor, Capitan Artigas, Sub-secretario de Relaciones Exteriores Dr. Bores; Oficial Mayor del Ministerio de Marina Dr. Caraballo, de Hacienda de la Provincia D. Luis Goyena, Gerente de la Bolsa de Comercio, Sr. Beccar; Comisario General de Inmigracion D. Samuel Navarro; Jefe del Departamento de Agricultura, D. Julio Victorica, Comisarios Costa, Cardoso y Sulferu; Benjamin Victorica y Urquiza; Oficiales Mayores del Ministerio del Interior Dres. Matienzo y Aubone, del Ministerio de Hacienda Sr. Noya; Dres. Diez Gomez, Barreiro, Francisco P. Moreno; el Delegado de la Sociedad Rural Dr. D. Pedro A. Gomez, Carlos Merra, Marqués de Montirocchetta, Trippier, Uladislao Frias, Valdez, Perez, Igarzabal, Salas, Reborcio, Pineda, Zelar, Enrique Navarro Viola, Ingeniero Lionet, Julio Garcia, varios oficiales de marina y muchas otras personas.

Estaba representada tambien toda la prensa nacional y extranjera.

Eran las 11 1/2 cuando los vaporcitos *Satélite* y *Victorica*, salian del muelle de las Catalinas conduciendo á los convidados.

El dia estaba espléndido. Parece que la naturaleza se habia unido á la cariñosa solicitud del señor Mansilla, para hacer mas agradable el acto; así es que despues de media hora de viaje al mirar á todos lados, nos parecia encontrarnos en medio de una circunferencia, mitad formada por las aguas y la otra mitad por la tierra. La periferie que bañaba el rio se ofrecia en forma de anfiteatro con tal regularidad y órden, que no parecia sinó que el grande arquitecto habia tomado su inmenso compás, y girandolo exactamente habia querido formar figuras y líneas simétricas.

A la derecha, la vista se encontraba con Quilmes, la Ensenada y la Punta de Lara, que se avanza al agua, como un gigante que, fiado en lo extraordinario de su talla, quisiera registrar con su planta las mullidas arenas sobre que duermen las olas. A la izquierda, Belgrano, San Isidro y otros pueblos que por su lejania se distinguian, y que á lo lejos se asemejaban á grandes sábanas tendidas sobre verde pradera. Y dándose vuelta, al frente, encontrabase la vista con la inmensidad del Plata, y en él, como un punto pequeño y lejano, se distinguia á Martin Garcia, sacando su cabeza por entre las olas, como la esearia Venus cuando fué formada de sus espumas al salir del seno de las aguas.

Vino á sacarnos de esta contemplacion que insensiblemente se habia apoderado de todos, la jovial amabilidad del Sr. Mansilla, obsequiándonos con un *lunch* que mereció un aplauso unánime por la necesidad que en nuestros estómagos habian formado las brisas del rio. Despues del *lunch* improvisado ya no hubo mas contemplaciones poéticas. Ya no hubo sinó animacion y algazara.

A las 2 de la tarde nos trasbordábamos al *Umberto I°*, siendo galantemente recibidos por su comandante. Despues de visitarlo detenidamente y darnos cuenta de su lujo y magníficas comodidades, nos repartimos entre las diversas mesas que se habian preparado, en las cuales, en medio de la mayor fraternidad y entusiasmo, hicimos los honores á un suculento almuerzo.

Despues de varios brindis, en los que se han hecho votos por la prosperidad de la Italia, de la República Argentina y de la Empresa Piaggio, regresamos á la ciudad, siendo las seis de la tarde cuando desembarcamos.

Por mucho tiempo quedarán grabadas en todos los concurrentes las deliciosisimas impresiones que en tal paseo hemos recibido, recordando siempre con placer el nombre del señor Mansilla, quien demostró una vez mas que, si en el desempeño de su puesto jamas mereció un reproche, tambien sabe á la sombra de él proporcionar momentos de solaz á sus numerosos amigos.

Hemos notado un detalle que queremos hacer constar. El paseo del domingo, que podria ser considerado nada mas q' como una fiesta pasajera, que desaparece con los últimos vapores del Champagne, ha sido altamente conveniente y de un fin práctico tan plausible que le hace honor al señor Mansilla.

Durante el viaje, este Sr., manifestando completo conocimiento del puerto, hizo ver á los congresales y demas presentes las mas imperiosas necesidades de balizamiento, limpieza y camino del estacionario *Vanguardia*.

Nuestra inmensa rada abierta, que se llama puerto de Buenos Aires, está llena de embarcaciones sumergidas, que, aumentando cada dia, lo hacen mas peligroso y dificultan á tal estremo su navegacion, que los vapores de ultramar fondean cada vez mas lejos.

He ahí el fin útil.

Politica europea—Italia no está muy decidida á asociarse á las dos potencias occidentales en la cuestion de Egipto; prefiere adherirse á la política de las cortes del Norte. Se le ha hecho notar que las cortes del Norte no tienen sino un interes muy secundario en el libre tránsito del canal de Suez, y que Italia, nacion del Mediterráneo, tiene en ello intereses de primer órden.

Estos argumentos son causa de la escision que divide al Ministerio en Roma.

Si Inglaterra y Francia logran atraer á Italia á su linea de conducta, será preciso convocar la Cámara y modificar el Ministerio. Pero hoy hemos sabido que Francia tampoco está completamente decidida y que Mr. Freycinet quisiera dejar por completo la tarea á cargo de Inglaterra; es decir, que á Francia le corresponderia Túnez y á la Inglaterra el Egipto. Los ingleses, pues, se arreglarán con Arabi-bey. Francia le ayudará con sus buenos deseos, como hizo Inglaterra cuando Francia se apoderó de Túnez.

Generoso ofrecimiento—Un caballero ha ofrecido donarle al Concejo Ejecutor de la Municipalidad de Córdoba dos manzanas de terreno á inmediaciones del Pucara, un poco al Sud, para el hospital clínico, y otra manzana contigua á las anteriores para el Observatorio Magnético.

Carreras—En el pueblo de Suipacha se efectuarán el domingo próximo varias carreras.

Se han hecho con este motivo muchas apuestas de importancia.

Títulos de propiedad—El Juéves vence el plazo acordado por la Prefectura Marítima para que los dueños de embarcaciones de cabotaje presenten sus correspondientes títulos de propiedad.

«La Aurora»—Esta asociacion española dará el Sábado un baile y funcion dramática en el espacioso salon del «Coliseum.»

Estan en campaña—Dice *La Union*:

«Se trata de formar un fondo de recursos para hacer venir de Europa, cuando no convenga adquirirlos aquí, libros, folletos, hojas volantes etc., etc., para repartir gratuitamente al pueblo, no solo en la Capital, sinó tambien en la campaña y provincias.

Todas las publicaciones que adquiera la Asociacion que con tal fin se formará, responderán á remediar en lo posible la necesidad de propagar la buena doctrina y los principios de la moral cristiana.»

Periódico de caricaturas—El próximo Domingo aparecerá en el Rosario un periódico con caricaturas iluminadas.

Pertenece el futuro periódico á una empresa anónima.

«Artigas» y «Catalan»—Estos dos vaporcitos, que hacian el servicio de remolcadores en el puerto de Montevideo, han sido comprados por un comerciante del Paraná, para establecerlos en la carrera del como remolcadores.

Masonería—En tanto que el rey Guillermo de Holanda pasa sus ócios y la estacion de verano en el principado de Waldeck, el príncipe heredero, que permanece en el Haya, ha sido nombrado gran maestre de la masonería holandesa.

La ceremonia de su toma de posesion ha sido muy solemne.

En ella S. A. R. ha pronunciado un discurso, haciendo calurosa profesion de fé masónica y prometiendo á sus hermanos sincera amistad.

Luz eléctrica—La Municipalidad de Mercedes hace trabajos á fin de iluminar aquella ciudad con luz eléctrica.

Debe nombrarse al efecto una Comision de tres municipales para que estudien el asunto.

Bailes—El 16 de Setiembre celebran dos grandes bailes en sus respectivos locales las sociedades «La Iberia» y «La Marina».

Compañía de ópera—El empresario del Politeama Sr. Ciacchi ha organizado una compañía de *ópera popular*, con artistas contratados aquí y en Montevideo.

Debutará con *La Forza del Destino* el 6 de Setiembre.

El elenco de la nueva compañía es el siguiente:

1.ª dama Ana Rosmilda Pantaleoni, contralto Giulitta Casaglia, 1er. tenor Augusto Mozzi, bajo Giuseppe Vecchioni. Estos son los que funcionaban en Solís, y los otros que funcionaban en el Nacional son: Menotti, Salvati, Valero, la Trevi, la Raya Lari y Dondi.

Entre las óperas que se cantarán figuran «Aida» «Africana» «Guaraní» y otras de no menos importancia.

Ejército suizo—Como prueba de la excelente organizacion militar de Suiza, consignaremos que el ejército federal se compone para este año de 208,200 hombres, y se divide en dos categorías: 116,000 soldados, de 20 á 32 años, constituyen el ejército efectivo; y forman ocho divisiones, y 92,000 hombres de edad de 33 á 44 años, constituyen la reserva.

A pesar de hallarse todos armados y equipados, el presupuesto militar no asciende mas que á 2.449,000 pesos,—próximamente lo que cuesta una division en otros paises.

Licitacion—La Municipalidad llama nuevamente á licitacion para empedrar 14 cuadras de la calle de La Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público.

Las propuestas se abrirán el Lúnes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la secretaría de la Municipalidad.

Código Rural—La Cámara de Diputados de Córdoba ha autorizado el nombramiento de una comision para que estudie un proyecto de Código Rural presentado por el señor don N. Lopez.

Funciones dramáticas—La sociedad «Dante Alighiere» de la Boca del Riachuelo, inaugura en su teatro una série de funciones dramáticas que darán principio el próximo Domingo.

Aniversario—En celebracion de su cuarto aniversario, la sociedad «Union Española» dará el Sábado una funcion dramática, baile y ambigú en el espacioso local de la calle de Perú núm. 388.

La fiesta empezará á las 8 de la noche.

A pique—Se ha ido á pique la lancha «Cacique» con 420 bolsas maiz que habia cargado en el muelle de las Catalinas y conducia al vapor inglés «Galileo».

Esto tuvo lugar en la barra exterior y á consecuencia de un choque tenido con el pailebot «Prócida».

No hubo felizmente desgracia personal que lamentar.

Policía de la Provincia—Las siguientes novedades se han comunicado ayer al Departamento Central de la Capital de la Provincia:

Las Conchas—Ha sido encontrado en la costa del Rio Lujan el cadáver del individuo Martin Ibarra, que se ahogó el 20 del corriente.

Rojas—Ha sido capturado el individuo José Libera por estar acusado de hurto.

Tres Arroyos—Han sido capturados los individuos Cecilio Puebla (á) Tomás el Zurdo y Luis Maynero, por tentativa de asesinato.

Buques vendidos—Por la Escribania de Marina se vendieron ayer los siguientes buques:

Goleta «Gibraltar»: vendedor Santiago Canepa, compradores Aravena, Berrata y Guido.

Pailebot «Barcelona»: vendedor Gerónimo Pages, comprador Manuel Lopez.

Balandra «Gibraltar»: vendedor Angel Simonetti, comprador Domingo Podestá.

Desertor capturado—Ayer fué capturado por los agentes de la Seccion 2ª de Policia, y remitido á la Prefectura Marítima, el individuo Joaquin Olivares, desertor de la torpedera «Maipú.»

Gastronomía—En esta semana tendrá lugar abordo del vapor *Mosca* un almuerzo ofrecido por los señores Christophersen á sus relaciones.

Escollos—La Prefectura Marítima se ha dirigido al Ministerio del ramo, solicitando alguna medida tendente á la desaparicion de los numerosos escollos que existen en nuestro puerto, los cuales han sido aumentados por los cascos del vapor «Hussar», barca «Antonio» y balandra «Cacique», que se fueron á pique en estos últimos dias.

La Prefectura hace presente la urjente necesidad que hay en tomar una resolucion al respecto, para que desaparezcan los peligros que ofrece á la navegacion tan numerosos escollos.

La Escuela de Artes y Oficios—Atendiendo á la galante invitacion hecha por el señor don Florencio Madero, Director de la Escuela de Artes y Oficios, los representantes de la prensa se trasladaron el domingo á San Martin.

Unas cincuenta personas tomaron á las 9 1/2 de ese dia en la Estacion Central el espreso que debia conducirlos á aquel pueblo.

El señor Madero acompañaba á los invitados.

Llegados á la Estacion, se tomaron los carruajes preparados de antemano, los que condujeron á la concurrencia hasta el establecimiento.

Allí esperaban los alumnos formados en un gran salon á la derecha de la entrada, algunos de ellos con el traje de gala, compuesto de saco y pantalon de paño azul oscuro, con vivos blancos, gorra del mismo paño con las iniciales E. A. O. y otros con el traje del obrero, pues en obsequio á los visitantes iban á trabajar en su presencia.

Al presentarse la concurrencia uno de esos niños adelantó dos pasos al frente de sus compañeros y dió un viva á los representantes de la prensa, que fué por todos repetido.

Despues, con admirable precision, hicieron algunas complicadas evoluciones militares.

Se pasó en seguida al salon de recepcion, donde un magnífico cuarteto hizo escuchar deliciosas armonías, bajo la inteligente direccion del profesor de música señor Pazazuelos.

Era la hora del almuerzo y los alumnos pasaron á un espacioso comedor donde en presencia de los visitantes se sentaron á una mesa modesta pero aseada en la que se les sirvió un sano y abundante almuerzo.

El Sr. Madero invitó á los pasantes á imitar el ejemplo de los alumnos y se pasó al efecto á otro salon en todo sentido confortable.

En la mesa reinó la mayor animacion y confraternidad; el señor Madero, recordando un ataque injusto de no sabemos que diario á la institucion benéfica que dirije, dijo:

«Puede acusárseme de generoso con lo mio, pero nadie podrá decir que no soy honrado, y como hombre moral, tengo un hogar bien constituido.

«Pero no es para mí que pido nada. Salven la institucion, aunque me endilguen cascaciones y cañas de papel.»

En nombre de los cronistas de la prensa habló despues el Sr. Don José M. Niño, siguiéndole el Sr. Merlo, el secretario de la Escuela y varias otras personas.

Terminado el almuerzo se tocó el himno nacional, cantado admirablemente por varios niños y despues se empezó á visitar el establecimiento.

Todo allí está en principio, pero sobre bases que hacen augurar halagadoras esperanzas para el progreso de la Escuela de Artes y Oficios y para el feliz porvenir de cada uno de los niños que moral y materialmente se educan allí.

Por el momento no hay mas que cien alumnos perfectamente bien atendidos.

El edificio es vastísimo é higiénico y una vez terminadas las reformas y mejoras que se practican en él, podrá tener capacidad para mil alumnos cómodamente.

Los alumnos trabajan desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde en los seis ú ocho talleres de diferentes industrias donde adquieren progresivos conocimientos bajo la inteligente direccion de los jefes de talleres.

Al visitar el taller de tipografía, los alumnos distribuyeron entre los concurrentes una hoja perfectamente impresa, con las siguientes ilustraciones, Representantes de la prensa.

Distinguidos caballeros:

Estais dentro de vuestro propio taller.

Los que trabajamos en él debemos aprovecharlo simplemente para saludaros en nombre de los futuros industriales que constituyen esta simpática benéfica institucion.

Esforzaos, señores, en contribuir á conservarla y á que progrese como lo merece la Nacion Argentina.

Señores, salud».

A las 4 1/2 los paseantes se despidieron agradeciendo la bondadosa acojida del apreciable caballero señor Madero y de los demás empleados de aquel importante establecimiento, del cual se conservarán las mas gratas impresiones.

Laboriosidad—El Presidente de la República estuvo ayer en su despacho desde las 12 del dia hasta las 6 p. m.

Permaneció tres horas en acuerdo de ministros y el resto del tiempo se ocupó en firmar los numerosos espedientes que pendian de su resolucion.

Los Madgyares—Esta noche se pone en escena en Colon la zarzuela en 4 actos los *Madgyares*.

Sarita—Es el título de una preciosa habanera para piano, compuesta por el Dr. Gaston Worms, y que acaba de salir por la casa editora de música de los Sres. F. P. Rodriguez y Cia., calle Florida 138. Es una composicion recomendada bajo todos los puntos, pues tiene sentimiento, armonía y cadencia como las de mas composiciones del mismo autor.

«Lo que viene despues»—Este es el título de un nuevo drama, original del jóven estudiante de medicina D. Francisco Cobos, el cual ha tenido la amabilidad de enviárnoslo.

Es en prosa y está escrito con estilo sencillo y correcto.

El autor ha tratado de mostrar en la escena las consecuencias terribles de un crimen, afortunadamente mucho menos comun en la sociedad de lo que se pretende, del crimen de adulterio.

El desarrollo del argumento es, en pocas palabras, el siguiente:

Magdalena y Fernando, esposos, han adoptado por hija á una niña, Blanca, que es, aun cuando Fernando lo ignora, hija natural de Magdalena, habida antes de su matrimonio.

Conrado, un jóven que ha sido amante de la esposa de Fernando, pretende la mano de Blanca y la solicita de sus padres adoptivos, ignorando, como todo el mundo, que ella sea hija de Magdalena. Esta, horrorizada ante la idea de que su hija llegue á ser esposa de su antiguo amante, se opone al matrimonio sin dar los motivos de su negativa; pero, interrogada con insistencia por su esposo, y no habiendo conseguido de Conrado que desista de su pretension, á pesar de declararle que es la madre de la novia, declaracion que aquel no cree y atribuye á una celosa estratajema de amante desdeñada, concluye por dejar escapar la confesion de su culpa, denunciándose á su marido como madre de Blanca y amante de Conrado. Irritado Fernando por este doble delito, arroja de su casa á la infiel esposa, desafía á Conrado, y queda al fin llorando con Blanca, su hija adoptiva, las desgracias que sobre aquel antes dichoso hogar habia atraido el delito de una mujer perjura. Tales son, en resúmen la trama y el desenlace de la obra, que tiene escenas bien descritas y de efecto.

Seriamos exajerados si dijésemos que el drama es irreprochable. No, tiene algunos defectos de fondo y tal vez de forma tambien, pero sin duda alguna revela en su autor disposiciones muy apreciables, que bien cultivadas harán de él un dramaturgo. El señor Cobos es jóven, muy jóven, apenas cuenta 18 años, y estamos seguros que con algunos mas de estudios y cuando pueda conocer practicamente todos los recursos y efectos escénicos y las dificultades y escollos que deben evitarse en las obras destinadas al teatro, llegará á producir mucho y bueno.

Por de pronto, *Lo que viene despues* es un buen ensayo, y por él felicitamos cordialmente al autor.

Palacio de la Exposicion — No ha podido efectuarse aun la entrega de los edificios, que estaba anunciada para el dia 23 del corriente, á causa de que nunca faltan inconvenientes.

En primer lugar, ha causado gran retardo el desacuerdo entre la Liga Industrial de Montevideo y la Comision de la Exposicion, que ha dado por resultado la aceptacion de la renuncia presentada al Gobierno por la última, y el envio de los vapores de guerra «Fé», «Rayo» y el cutter «Lirio», en busca de los objetos que quedan en la Exposicion.

Varias provincias tienen tambien allí abandonados sus objetos, sin que nadie se apure á recojerlos.

Pergamino—Con motivo de inaugurarse mañana el ferro-carril al Pergamino, se hacen en aquel pueblo grandes preparativos para celebrar ese verdadero acontecimiento para los habitantes de ese partido.

Dice *El Imparcial* de aquel pueblo:

—Hemos visto la preciosa copa que ha encargado la colonia italiana para obsequiar con ella al Dr. Rocha con motivo de la inauguracion del Ferro carril al Pergamino.

Es de plata cincelada, con adornos de oro y lleva una inscripcion alegórica.

Tambien se nos asegura que los suizos residentes en este pueblo entregarán al Gobernador una elegante pluma de oro adornada de chispas de brillantes.

—Ya se han repartido las invitaciones para el gran baile que el dia 30 del corriente tendrá lugar en los salones del Club de Artesanos, en celebracion de la llegada del ferro-carril.

Para el efecto se estan arreglando los salones y el patio del Club.

Es indudable que vamos á tener un baile verdaderamente espléndido.

—El Gobernador tiene preparado alojamiento en la casa de don Ignacio Palacio.

—Asegúrasenos que los fuegos artificiales que se quemarán durante las próximas fiestas, son abundantes y de superior calidad.

—Las sociedades extranjeras de este pueblo asistirán en corporacion al acto de la inauguracion del ferro-carril.

En depósito—La Comision de la Exposicion ha resuelto que todos los objetos que aun permanecian en las diferentes secciones de la Exposicion, sean depositados en un punto aparente por cuenta de los expositores.

Hoy empezarán á trasladarse los objetos que aun no fueron sacados del palacio.

Apertura—Mañana á la una de la tarde tendrá lugar la apertura del Congreso Económico.

El acto se verificará en los salones del Club Industrial Argentino.

Blanqueo—La Municipalidad va á espedir en breve una resolucion mandando practicar el blanqueo interior y exterior de todas las casas de negocio del municipio y especialmente de las casas de inquilinato.

Reunion—En asamblea general se reunen mañana, á la 1 de la tarde, los miembros de la asociacion «General Belgrano».

Un plazo—El 11 de Setiembre termina el plazo de 60 dias acordado para cobrar los billetes que resultaron premiados en la célebre rifa de la Exposicion.

En posesion—El Juéves ó Viérnes la Municipalidad tomará posesion del Teatro de Colon.

Una comision de seis personas nombradas por la Municipalidad tomará á su cargo la administracion de ese establecimiento.

Beneficio—Hoy se efectuará en el Teatro de la Opera el beneficio á favor del primer actor cómico D. José García, el cual lo dedica á las mujeres mas bellas de Buenos Aires.

Se pondrá en escena la comedia *Bruno el tejedor* y el precioso juguete cómico *El pan de la emigracion*.

Tucuman—En el próximo mes se empezará la construccion del mercado del Este: un señor Canepa es el contratista de la obra y promete darla terminada en seis meses.

Rosario—Los suizos residentes en el Rosario de Santa-Fe, se han reunido con el fin de organizar un gran banquete que se efectuará el 17 del corriente aniversario del pacto federal-suizo.

Carne conservada—Antes de ayer se practicó á bordo de la torpedera «Maipú» el ensayo de la carne conservada sistema van Gelderen, la que resultó ser la mejor que hasta hoy se ha ensayado.

Todos los platos que se prepararon con dicha carne resultaron de primera calidad sin diferenciarse de los hechos con carne de reses muertas uno ó dos dias antes.

El contento de los marinos no es pequeño, pues ya no comerán carne salada ni temerán ya el escorbuto y otras enfermedades inherentes al consumo de aquella.

Partida—Mañana parte en el vapor *Taraguy* para la Asuncion, el Dr. Don Héctor Alvarez Ministro de nuestro pais en el Paraguay.

Academia del Plata—Esta asociacion dará mañana en el Colegio del Salvador una conferencia literaria en la que tomarán parte muchos de los jóvenes del indicado colegio.

Mercado en la Ribera—Se ha presentado á la autoridad competente una propuesta para establecer un mercado de abasto en la Ribera.

Legislatura Provincial—Se ha resuelto prorogar hasta el 30 de Octubre las sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia.

Vapores—Hoy se esperan el «Rio de la Plata» de Montevideo, «Guarany» de la Asuncion, «Strabo» de Liverpool.

—Anuncian salida: «Rio de la Plata» para Uruguay, «Proveedor», «Pingo» y «Tridente» para Rosario, «Minho» para Southampton, cerrándose la balija para este en la oficina de Correos á la 1 p.m.

Una gran idea—De una correspondencia particular de Francia tomamos el siguiente párrafo:

«Empieza á abrirse paso en el concepto público la idea de cambiar el itinerario de Europa hácia la Indo China. Por el cabo de Buena Esperanza dobló Vasco de Gama el cabo de las Tormentas. M. de Lesseps cambió todo esto abriendo su famoso canal de Port-Said á Suez.—Pues bien, podria existir un camino todavía mas corto y en él se piensa sériamente. El camino seria de hierro y partiria de Jafa ó de Beruth para terminar en Bagdad en el Golfo Pérsico. Se evitaria el gran rodeo de la península de la Arabia, y no quedaríamos á discrecion del Gobierno de Egipto que puede á todas horas inutilizar el Canal de Suez.

No es del todo nueva la idea de un camino de hierro que cruce la Siria, ya se habia hablado de ello, pero como se tenia el canal, no se fijó mas atencion. Ahora se reproduce la idea de hacer un camino por tierra á causa de la amenaza que pesa sobre la obra de M. Lesseps».

Fiesta religiosa—Se efectuó ayer la funcion que celebra anualmente la Hermandad de la virgen del Rosario, en la Iglesia de la Recoleta.

Durante la misa se cantó una preciosa ave-maria, por la señorita Eugenia Albaret, como soprano, y la señorita Genara Labarden, como contralto, ambas discipulas del profesor de canto del Conservatorio D. Mansueto Savio, cuya ejecucion no dejó nada que desear al público.

Asistió una numerosa concurrencia, la que, una vez concluida la misa, acompañó á la procesion que fué hasta el panteon que tienen en el Cementerio los Hermanos del Rosario

Viruela—Parece que esta terrible enfermedad se ha empezado á desarrollar de una manera alarmante en el Hospital de Mujeres.

Ramales de tramways—Los señores Lacroze Hermanos han solicitado establecer varios ramales de tramways en la forma siguiente y sin alterar el precio de dos pesos:

1° Del Mercado Constitucion al Puente de Barracas por la calle Sola y regresando por la Avenida Santa Lucia hasta Caseros.

2° De la plaza Victoria á la Boca, por el Paseo Colon y calle de Necochea.

3° Union de estas dos líneas, por Caseros, de la calle Sola á la de Piedras; y 4° desde la calle Arenales por Talcahuano hasta el cementerio de la Recoleta regresando por la de Bella-Vista.

Un asesino de 17 años—Dice un colega del Paraná:

«Llegó en el vapor «Emilia,» remitido por las autoridades de Hernandarias, Masdeu, asesino de su maestro de primeras letras Antonio Labella.

Estando preso en Hernandarias intentó suicidarse, clavándose en el cuello una daga, con la que se hizo una herida de alguna consideracion.

Ayer, de á bordo del vapor, á la altura del Cerro, se tiró al rio, no se sabe si con el propósito de salvarse ganando la costa ó con el de suicidarse.

Cuando fué recogido estaba desmayado.

Se arrojó con los brazos atados.

No niega su crimen y teme ser fusilado, pues confiesa la alevosía con que mató á su maestro y la poca razon que tuvo para consumar semejante acto.

Este criminal que en tan pocos dias ha probado tener un alma *sui generis*, solo cuenta 17 años de edad.

Novedades policiales—A continuacion damos las escasas novedades ocurridas en el Departamento de Policía de la Capital durante el Domingo y Lúnes.

Como el lector podrá juzgarlo, los ladrones parecen haberse decidido á retirarse á cuarteles de invierno por la tenaz persecucion, que la autoridad les hace.

Seccion 3ª—Don Pedro Dutrey, dueño de la Sastrería situada Artes núm. 176, se ha presentado al Comisario denunciando haber sido víctima del robo de ocho pantalones valor de 800 ps. m|c. que tenia en una silla á la puerta de su negocio.

Dos son los autores de este hecho, los que lograron eludir la accion de la autoridad.

Seccion 5ª—Fueron presos Casimiro Basalbilbaso y Damaso Suarez, acusados de un hurto.

Suarez presentaba una herida reciente en la espalda y se empeña en ocultar quien se la infirió, lo que hace presumir que fué en algun conato de robo en que lo escarmentaron.

Seccion 9ª—En la calle de la Destilería, donde está situada la de hielo en el Once de Setiembre, el individuo Nicolás Pichemo hirió ayer, arrojándole un banco de madera, al menor Luis Luquiri.

Los padres de Luis se presentaron á la autoridad, que capturó al heridor.

Seccion 16ª—Por haber sustraido 63 pesos m|c. del cajon del mostrador de la fonda de D. Fernando de Aristegui, situada Lima 761, fué preso ayer Pedro Bustamante, caco de profesion que ha cobrado aversion al trabajo, como no sea el de hacer suyo lo ageno.

Cosos de entretelones—En la última representacion que se dió en el teatro Nacional, se produjeron algunos incidentes que no dejaron de ser desagradables.

Siendo una funcion á beneficio de las masas corales, algunos de sus representantes se sublevaron exigiendo un injusto pago adelantado, amenazando, si no se hacia lugar á sus pretensiones, con suspender la funcion.

El rataplan de «Hugonotes» fué lastimosamente sacrificado y creemos no equivocarnos en afirmar que algunos de los ejecutantes estaban en un estado de *equilibrio instable*, efecto que suelen producir los sacrificios al dios Baco.

Amputóse tambien el cuarto acto, por motivo de la *huida* del tenor Nouvelli.

Así lo anunció un empleado del teatro.

Cosas son estas poco dignas de un teatro como el Nacional.

Sabemos que nada tiene que ver la empresa con lo sucedido antenoche, pero nos parece que algo podrian injerirse en cosas semejantes la Policía y la Municipalidad.

¡Qué madre!—El niño de 12 años Hilario Córdoba, que fué asesinado en el partido 25 de Mayo, y sobre lo q' se dijo por sospechas q' un enemigo del padre en ausencia de éste se creia habia atacado el hogar ejerciendo un acto de venganza y victimando esa criatura, resulta hoy que la misma madre lo degolló para no ser descubierta ante su marido de una clandestina relacion amorosa.

Falsificador—Ayer fué puesto á disposicion del Juez Federal Dr. Ugarriza, el individuo Pedro Berjes, que, como se sabe, es el autor de una falsificacion de billetes de doscientos pesos fuertes del Banco de la Provincia.

SECCION COMERCIAL

Agosto 28.

Ninguna operacion en oro sellado, que pueda figurar en la pizarra.

Las cotizaciones que se realizan en menos diferencia de cinco centavos, no se apuntan.

Hoy se vende oro á 25.01 y 25.02, y no se puede apuntar.

¿Por qué?

Por qué el reglamento de la Bolsa lo prohibe.

¡Habráse visto una cosa mas estraña?

¿Qué razon hay para esto?

Es simplemente que se aprobó un reglamento, cuando el oro subia ó bajaba hasta 50 centavos y un peso, en pocos minutos . . . .

Las circunstancias han cambiado, y el reglamento ha quedado sin modificarse, como un centinela que sigue impérterrito en su puesto, despues de vencida la hora de su término.

La Cámara Sindical, deberia ocuparse de estas cosas, que son de su resorte, pero parece que nadie se apura por esto.

Mientras tanto, el comercio no sabe á punto fijo cuanto vale el oro, si se vende mucho ó poco &, &.

Las operaciones no se pueden apuntar en la pizarra.

—En cédulas hipotecarias tenemos un pequeño movimiento de série E, para fin de mes, al precio de 83 3/4 o/o, quedando muy firmes.

En série A solo se anotaron plts. 1,900 al contado á 101 1/2.

Seguramente nadie habria pensado dos años atras, que las Cédulas iban á tener premio, y sin haber ocurrido al expediente de poner un límite á la emision.

Verdad es que la Provincia está rica, y ella responde de las emisiones del Banco Hipotecario.

—En Acciones del Banco Nacional, poco, muy poco se hizo.

Al contado, solamente 100 acciones á 138.

Para fin de Setiembre, se anotaron 750 Acciones, dando un fuerte bajon, pues empezaron á 132 y cerraron á 130 1/2.

¡Motivos!

Se dice en la Bolsa que la especulacion no aguantará mas, y que, pasado el fin de mes, entrará á liquidar.

Quién sabe si los bolsistas no se equivocan, pues entendemos que en la tal especulacion hay gente de mucha plata, como lo han demostrado hasta hoy, y es muy posible que, en vez de vender, vuelvan á hacer compras fuertes, y entonces ¡ay! de lo que venden á descubierto.

No hay mas que hacerse este raciocinio.

Para haber elevado hasta 139 o/o un título que, intrinsecamente, no vale mas de 160, es necesario que se haya comprado y guardado la mayor parte de la emision.

Y como quien puede lo mas, puede lo menos, ahora que hay pocas Acciones fuera de sus manos, pueden comprar todas las cantidades que se les ofrezcan, y para entregarlas al vencimiento, hay que ocurrir á ellos por las Acciones, para comprarlas á cualquier precio, como únicos tenedores.

Esto nos parece lógico.

—Durante la hora de rueda, los negocios hechos fueron los siguientes:

Cédulas Hipotecarias

Al contado, Série A, 1900 á 101 1/2.
Agosto 31, Série E, 7000 á 83 3/4.

Acciones del Banco Nacional

Agosto 31, 100 á 138.
Setiembre 30, 750 á 132, 131 1/2, 130 1/2.

Fondos públicos Nacionales (de 1881 del 5 o/o)

Al contado pftes 1200 á 69 o/o.

—En cambios sobre el extranjero, se hacen, con pocas variaciones, como anotamos en seguida:

Banco de la Provincia

Lóndres, 49 dineros por peso fuerte papel.
Paris, 5.14 francos id id id id.
Amberes, 5.15 id id id id.
Génova 5.14 id id id id id.
Hamburgo, 4.15 marcos id id id id.

Otros Bancos

Libras esterlinas, 49 á 49 1/8 dineros por $ oro.
Francos, 5.16 á 5.17 id, id.

En plaza

Lóndres, 49 1/8 á 49 1/4 dineros oro.
Paris, 5.16 á 5.17 id id.
Amberes, 5.17 á 5.18 id id.
Génova, 5.17 á 5.18 id id.
Rio Janeiro, 1$150 reis por lb. est. oro.
Montevideo, á la par.

—Los descuentos se arreglan como sigue:

7 o/o pagarés en m|c.
6 o/o id oro sellado.
8 o/o letras de Tesorería.

Damos en seguida la posicion de algunos artículos y últimas ventas, pertenecientes al ramo de importacion:

Grasa americana—Han entrado 120 cajones por «Galileo» de Nueva York y 94 cajones via Montevideo, siguiendo las ventas lentas á pesos 5 1/2 por libra despachado por la marca «George».

Sin demanda.

Garbanzos—Sin entradas sigue siendo morosa la venta de este artículo; precios sin variacion de 40 á 55 pesos por arroba despachado, segun clase.

Ginebra de Holanda—Tenemos que señalar la venta de casi todo el cargamento por «Andrick Jan» á los precios siguientes. «Frasq R. Holanda A H» pesos 130; «Ancla» id id 61 «Damys» de 2 1/2 á 3 cajon id id 22; por el pequeño saldo invendido de este buque, un tenedor pide 62 frasqueras y 52 damajuanas. Otras marcas frasqueras 58, 60 damajuanas 48 y 50.

Higos de Nápoles—Sin existencia y sin entradas, artículo solicitado.

Precio nominal 75 ps. desp.

Kerosene—Por *Galileo* entraron 6000 cjs. Del ex *O'Dubracacki* se realizaron 2200 cjs á ps. 6 1/2 galon despachado y 16 3/4 centavos fuertes oro á bordo y á llegar por *Frece Dubrevacki* 1800 cjs á ps. 6 1/2 galon despachado: mercado suplido.

TELEGRAMA

Montevideo, Agosto 28.

A la Bolsa 11 a. m.

Liverpool *Strabo*, Corumbá *Madeira* Janeiro *Rio Branco* Cánovas *Calderon*, San Vicente *Miraflores*.

A la Bolsa 3 p. m.

Génova *Nord América*. Deuda amortizable al contado y fin de mes á 21 5/8. Acciones del ferro-carril del Este á 52—60 bordalesas sebo del Salto á 20 fuertes aquí.

Salo el *Rio de la Plata*.

Seccion para todos

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el Jueves 31 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 2 de Setiembre por la mañana.

Loteria del Uruguay
PREMIO MAYOR pesos fuertes 8,000
A PESOS 12 1/2 m|c. EL QUINTO

Se juega el Martes 5 de Setiembre á las 8 de la mañana, y el estracto viene el Miércoles por la mañana.

Loteria Rosario de Santa-Fe
PREMIO MAYOR $ 8,000 PESOS FUERTES
O SEAN $ M. C. 200,000

Se juega en el Rosario el 2 de Setiembre á la una de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre, pasada esa hora,

Tiene 10 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale sesenta y dos pesos m|c. y el quinto vale 12 ps. y medio m|c.

CALLE 25 DE MAYO, N. 82 y 86
Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europ y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

TEATROS

Colon—Martes 29 de Agosto de 1882. La zarzuela en 4 actos LOS MADGYARES.
A las 8 1/4.

Opera—Martes 29 de Agosto. La graciosa comedia en 2 actos BRUNO EL TEJEDOR y la zarzuela nueva EL PAN DE LA EMIGRACION.
A las 8 1/4.

Variedades—Martes 29 de Agosto. Debut de la prima dona soprano A. Revitali y los acrobatas Podesta y Scotte con el concurso de Melle. Befia y los Sres. de Bezzi' Saborido Sliges, etc.
A las 8 1/4.

La Florida—Miercoles 30 de Agosto Grandes Romerias Españolas á beneficio del "Asilo Romero Gimenez"

Skating-Rink—Empresa J. Sandrot y D. Perre.—Gran funcion de patines: Mártes, Miércoles, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta, de 8 á 10 de la noche. Entrada para caballeros 10 ps. m|c., id para señoras con invitacion gratis. Alquiler de patines 10 ps. m|c. Ensayos todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Lúnes y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps., alquiler de patines, 10 ps. Señoras con invitacion, gratis.

Vapores

LA PLATENSE
NUEVA COMPAÑIA de NAVEGACION A VAPOR
Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."
ITINERARIO

Los Lunes Vapor Diana para Rosario y escalas
" Mártes " Tridente "
" Miércoles " Diana para Santa-Fe "
" Juéves " Tridente para Rosario "
" Sábados " Tridente para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, P. CHRISTOPHERSEN, Director, Piedad 102.
n162 v30 ag.

Linea de Vapores Italianos
DE
G. B. LAVARELLO Y Ca.
EL VAPOR "COLOMBO"

Sale el 7 de Agosto, tocando en Rio Janeiro para Génova, Nápoles y escalas. Por fletes y pasajes, dirijirse á su único agente, Giovani Lavarello, Corrientes 75.
n381 pm.

LINEA DEL PARANA
Para el Havre y Burdeos, tomando carga en el Rio Paraná.
"Ville de San Nicolás"
Saldrá el 30 de Agosto.
1a Clase, 130 pesos, 2a clase, 50 pesos, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.
Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar en el Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.
P. Christophersen.
Buenos Aires, San Martin 151.
Montevideo, Piedras 132.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto.
n163 v30 ag.

AVISOS

Se precisan En la calle de Corrientes, número 1076, se precisan una mucama y una cocinera para un matrimonio solo. Se prefieren vascas y se les pagará buen sueldo.
v a13

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan restos de propios ó estraños depositados en la bóveda de Da. Maria Merlin procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, previniéndose que pasado dicho término serán arrojados al Osario General, segun lo dispone el art. 26 del Reglamento de Cementerios. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882.
N371v26Oct.
Por la llave de la bóveda, Independencia N. 358.

DIENTES
GASTON A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO
De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.
Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

A los provincianos En la calle de Temple entre Paraná y Montevideo hay para vender por ínfimo precio una espléndida casa hecha á todo costo con trece grandes piezas, jardines caballeriza, cuarto de baño y demas oficinas edificada con materiales de primer órden en un terreno de 12 varas de frente por 83 de fondo.
El edificio es de todo lujo y construido como para hacer altos, tiene cañería de gas y aguas corrientes en todas las piezas patios y jardines.
Los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia á tratar con su dueña en la calle Tucuman núm. 317.
v15 Sbre.

Cocinero formal que sabe bien su oficio con toda perfeccion, se ofrece calle Piedras 126.
v1°Sbre.

Zinguería Moderna E. Breitbach, Especialidad en techos de zinc y demas trabajos correspondientes al ramo.
Gran cantidad de pizarras inglesas de primera calidad.
Unica fábrica de adornos de zinc para cornizas, techos, barandas, faroles etc., 347 calle Lavalle 347.
23. perm.

Especialidad en cigarros habanos de las mas acreditadas marcas, y de bahia especiales. Piedad 288.

Café y Restaurant Franco-Español, de Sierra Asurmendi y Ca., paseo de Julio núms. 16 al 20, cuartos amueblados frente á la estacion central.
Café esquisito, conservas extra, vinos y licores selectos, artículos de confitería.
Especialidad y esmero en comidas á la minuta y servicio completo para pensionistas.
pm.

Anuario DE MEDICINA Y CIRUJIA—Prácticas para 1882. Resúmen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1881 por el Dr. D. Estevan Sanchez de Ocaña, catedrático de clínica médica en la Facultad de Medicina de Madrid, etc., etc. Madrid, 1882. Un tomo en octavo, ilustrado con 22 grabados intercalados en el texto. Precio: 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.
Las publicaciones que verdaderamente prestan un eminente servicio son los "Anuarios", pues facilitan hallar en un pequeño tomo todo lo que materialmente seria imposible rebuscar en todas las publicaciones periódicas por falta de tiempo sin contar los gastos de consideracion que no están al alcance de todos. Así estos "Anuarios" suelen ser la base fundamental de toda persona amante de su profesion para estar al tanto de la marcha de la ciencia. Quisiéramos poder enumerar el índice de esta publicacion para que todos conocieran el verdadero tesoro que es para el profesor que quiere estar siempre al corriente de la ciencia.
Se halla de venta en la Librería de D. Cárlos Bailly-Baillidre, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid. Y en las principales librerías del Reino.

Consejo Nacional de Educacion
LICITACION

Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para Escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las Leyes de Obras Públicas y Contabilidad.—Buenos Aire, Agosto 14 de 1882.—El Secretario.

v30 set.

Bazar San Martin, Surtido de calentadores y calorífe, ros de kerosene, á precios sumamente módicos, calle San Martin núm. 48.
jl. 20 pm.

Campo flor! Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido con aguada permanente y pástos tiernos; con los fortines Guerrero y Achisero, parte de la Amarga y del fortin Arbol en el mismo campo. Este campo dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor D. N. Morsillo, por otro con el Rio 5.°, teniendo 4 leguas de frente sobre este rio; queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.
Este terreno se arrienda en un solo lote, con con trata larga yá precio módico.
Para tratar calle Florida esquina Cangallo, talabarteria de E. Mattaldi.
N415 v29a.

Obras completas de D. Andrés BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m|c., en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

Carolino Moure TORNERO—Necesitándo utilizarse los servicios profesionales de este señor en la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, se le ruega pase por la oficina de ésta, establecida en la calle Tacuarí 57 (altos). Junio 27 de 1882.

N288 v5 jul. *El Secretario.*

Annonce. COSTA MOERMANS & Ca.—Aviso aos commerciantes especuladores de toda a especie.—Os Srs. commerciantes e especuladores encontrarão e obterão as melhores condições e grande facilidade dirigindo-se a casa dos Srs. COSTA MOERMANS & Ca.—6 RED LAON SQUARS. HOLBORN LONDRES, en Inglaterra, onde as principaes operações sao as negociações de banco commissão, importação e exportação, aberturas de credito, tendo por objecto facilitar ás colonias artigos e productos inglezes, da Allemanha, da Belgica e da França. Esta casa se occupa tambem de toda a sorte de operações financeiras, por ter relações constantes com os principals capitalistas e com as primeiras casas de finanças de Londres, Pariz, Vienna, Newyork, etc., e de effectuar depósitos de capitaes, reções ou obrigações ou quasquer outras operaçoes financeiras ou bancairas.—6 *Red Lion Squars, Holborn London W.*
n05 v21 oc.

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.
Se provee por asignaciones.
N255pmte.

Gratificacion !! Se dará una buena, á quien entregue á la señorita Enriqueta Bernardoni, artista de la Compañía del Teatro Nacional, un pedazo de brazalete de oro oniz y brillantes, perdido la noche del 3 del corriente mes, saliendo del Teatro Colon en direccion del Hotel de la Paz.

Artículos para cigarreros, como ser: Moldes de todos tamaños para fábricar cigarros de hoja, cajoncitos de cedro de la Habana de todos tamaños para encajonar cigarros, tiras de papel especial para filetear los mismos, representando las banderas Argentina y Española. Piedad 288.

Juegos de lavatorio, de loza, loza piedra y porcelana fina, con dibujos especiales para el Bazar du Ménage, 156 Piedad 160.
perm. v31 d.

Hules para lavatorios y para escalera, de gustos nuevos y variados. Precios sin competencia. Bazar du Ménage, 156 Piedad 160.
perm. v31 d.

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Dattini. Calle Santa Fé núm. 914.
N220pte.

Espléndida coleccion de viñetas con distintos títulos para adornar cajoncitos de cigarros. Piedad 288.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires.
N243v21dmbre.

Al comercio Manuel Bado avisa al comercio que ha vendido á D. José Herminda la Tienda y Mercería calle Cuyo núm. 323, quedando el que suscribe con activo y pasivo.
Agosto 21 de 1882.
Manuel Bado.

OTRO
El que suscribe avisa al comercio que ha comprado á D. Manuel Bado la Tienda calle Cuyo 323 como lo avisa el artículo anterior, el que tuviera algun reclamo deberá hacerlo dentro del tercer dia de la fecha. Buenos Aires, 24 de Agosto.
N367 v27 Agt. *José Herminda.*

Bazar San Martin, GRAN surtido de arañas para gas, de cristal y bronce y de zaguan, á precios módicos, San Martin núm. 48.
jl. 20 pm.

D. Duboz Depósito de macetas y copas de todas clases pintadas, sin pintar para plantas y pilastras.
Se fabrican columnas y macetas á la rústica de diferentes moldes.
Maipú entre Cuyo y Corrientes número 171.
242 pmte.

Depósito de tabacos de todas clases. Habano Bahía, Virginia, Paraguayo, Tucumano, etc. Piedad 288.

Pitos para fumar de distintos tamaños y formas y en fin, todo lo que sea concerniente al ramo de Cigarrería. Piedad 288.

Papel cortado para cigarrillos, Duc, Fragata, Toro y otras igualmente acreditadas, idem en librítos, idem en resmas. Piedad 288.

Bazar San Martin, GRAN surtido de lámparas de doble mecha (Hinks y Sons, patent) á precios módicos. San Martin núm. 48.
jl. 20 pm.

Confitería de la Opera Corrientes 305 Servicio especial para Banquetes y cenas á todas horas.

Witcomb & Mackern Ultima novedad Fotografias á carbon y á la platina. 208—Florida—208—Buenos Aires.

Prensas de Madera para la presion de moldes de cigarros, cajoncitos, tc. Piedad 288

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y extractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»
Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16 jl.

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
247 — CORRIENTES — 247
(*ALTOS*)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

OBRAS DE SALUBRIDAD
DE LA
CAPITAL

Aviso de licitacion

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional de 23 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1° Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision calle Alsina núm. 161, Buenos Aires, desde el

Dia 4 de Setiembre de 1882

y en Lóndres desde el dia

17 de Julio de 1882

donde se encuentran en la Oficinas de la Legacion Argentina, y los planos en las Oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Westminster.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el

19 de Octubre

de 1882 antes de la una de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3° Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas expelentes con obras accesorias; y 3ª colocacion de cañerias y demás accesorias para la provision de agua.

4° Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó la Tesorería General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato con arreglo al Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligarán á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que se reciba la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las Obras en el plazo fijado ó de existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que necesiten para las obras: el cimento á precio de $fts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios á razon de pesos fuertes 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos les serán entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp., por la rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision: con este fin, el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la fábrica de ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras, al precio indicado en el art. 7°.

En las oficinas indicadas en el art. 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica, para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella puedan obtener. La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente á ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el ingeniero Director de las Obras sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas etc, que los contratistas tengan que introducir del extranjero, pagarán los derechos que les correspondan segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata, de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el ingeniero director, con la retencion del 10 o/o, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el art. 57. El 10 por ciento retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importe, si así le conviniere á sus intereses.

15. El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882 en las condiciones establecidas en ella. Al efecto, los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de calculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el artículo 1° copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la seccion de las obras que considere mas conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y además lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues de que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato, aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato, en el plazo que fija el artículo 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al artículo 5° hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa,
Secretario.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra Primera casa en Buenos Aires, Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido exito sin igual hasta hoy

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40 ENTRADA UNICA, Calle PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882 — AVISO A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL — **PRIMERA SERIE**

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1º de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta LA PRIMERA SERIE de las mercaderias recibidas en prevision de la ESTACION PRIMAVERA

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niños—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodores blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneterias, corsés, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichos, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc., etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestra nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

38—PERU—38 A LA CIUDAD DE LONDRES **38—PERU—38**

N.582v.308.

RUBINAT — RUBINAT — RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania

Gran Medalla de Oro en la Exposicion international Balneológica de Francfort-sur-Mein

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA COLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT

Se emplea contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.

Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té tibio.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL

Depósitos en Buenos Aires · DEMARCHI PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

EL GRAN ORIENTE

SASTRERIA Y ROPERIA

POR MAYOR Y MENOR

DE AGUSTIN B. MIGUEZ

468 — Calle de Rivadavia — 468

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y ROPERIA

REAPERTURA DE LA CASA

Para la estacion del invierno

Un inmenso surtido de paños, casimires, géneros de diferentes clases y gustos á precios reducidos. Camisas, camisetas, calzoncillos, medias y toda clase de articulos del ramo. Surtido completo para los comerciantes de la campaña. Departamento destinado á la confeccion de trajes á la medida, corte y hechura garantida.

El Gran Oriente

468 — CALLE DE RIVADAVIA — 468

N. 262 v23 Dbre.

GIMNASIO

193 — CALLE FLORIDA — 193

Propiedad de Luis Martinier. Gran establecimiento de baños hijiénicos: vapor, ducha, lluvia, é inmersion. Servicio esmerado. Precios módicos. No se admiten enfermos en los baños. En invierno: Esgrima, Ejercicios Gimnásticos, etc. etc. Permanente: Lunch, Cerveza, Licores, Café, Té, Ajedrez y otros juegos de buen tono. Gabinete de lectura gratis. Para las señoras: servicio especial por personas de su sexo.

COLCHON ELASTICO PERPETUO

PRIVILEGIADO POR EL

SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

El rival de los colchones

Por su limpieza y elegancia

JUAN CASABO

275-CERRITO-277

N. 247 v. 16oct.

Alambre patente campana N. 6—2.193 lb. resistencia de acero

Varillas de T y doble T. de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 237 N177v8jl.

LICITACION

La Direccion General de Rentas de la Nacion llama á propuestas para las obras de blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital bajo las siguientes condiciones.

1ª Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en esta Direccion, calle de Maipu 120.

2ª Las propuestas se entregarán cerradas en esta Direccion y se abrirán en la misma el dia 30 del presente mes ante el Escribano Mayor de Gobierno á las 2 p. m. ante los licitadores que concurran al acto.

3ª Cada propuesta deberá ser presentada con el sello de cinco pesos fuertes con arreglo á la ley y acompañada de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado en ese Establecimiento el 5 p% del importe de las obras á realizarse.

S. S. Bendo, Secretario

N.466v31 Ag.

LA COMERCIAL

El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local, con talleres y maquinaria de lo mas adelantado, su casa relativa al ramo de tabacos y espenderá en general **por mayor y menor** con precios sumamente módicos.

Es la primera fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con tabaco habano puro sus cigarrillos, para lo que tiene un **taller especial** atendido con gran esmero.

Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.

Así que, estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y buen, á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes.

Y concluyo invitando á los fumadores de buen tabaco para que prueben mis cigarrillos que, seguramente por las esperadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.

Constantino Bolon y Ca.

208-Rivadavia-208

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

por

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Librería general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

LA CELEBRE GALLETITA

LOLA

FABRICADA UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y Cª

Se encuentra en todos los buenos almacenes

33 v Julio 30

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFELICA

para conservar el cútis... PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas lejítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos lo remates del Banco Hipotecario:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su orden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar os títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningu reclamo sobre el particular.

Por mas permenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Mateo Victorica

Banco Hipotecario

Gran remate de una espléndida y valiosísima propiedad, única en su género en este municipio, 7 edificios y estensos jardines y árboles.

500 varas de frente al Norte, calle Caseros, 500 por el otro frente al Sur, calle que va al Puente Alsina, 800 de frente al Este calle Mathen, 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

¡400,000 varas cuadradas próximamente! Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873—200,000 $f

El DOMINGO 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente el tramway........... á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de cuatrocientas mil varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros en medio, con los herederos de Supara, por el Este, calle Mathen en medio, con su cementerio del Sur, por el fondo, calle Puente Alsina en medio, con D. Leonardo Pereira, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificios valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de todas clases.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demas datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco Hipotecario en las horas de oficina.

Florencio Madero

Banco Hipotecario

El Juéves 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balbanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos de fondo.

Linda por el frente, calle en medio, con Don Pedro Senta, por el fondo con Don Manuel Alvarez, por el Este con Don Francisco Fonseca y por el Oeste con Don Angel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 7,000 que reconoce.

Debe 1,025 pesos fuertes, segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas pesos fuertes 1042 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5,067.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 2,975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

REMATES

Nazar y Gonzalez Catan

En su nueva casa Victoria 156

DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA

ZAPATERIA etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de los feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

Vicente Hoyo

Importante remate judicial

EN LA CAPITAL

De una propiedad al Norte en el paraje mas lindo de la ciudad, calle de Piedad núm. 1,100, 1,102 y 1,104 perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Guillermo Silva y Da. Luisa Iglesias.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauce.

Esplendido terreno y en un paraje donde nadie vende.

Base para su venta las 2[3 partes que son 6,517-55 centavos.

¡Gran negocio! El Domingo 1º de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno compuesto de 17 1[2 varas ó sean 15 metros 155 milímetros de frente al Norte, por 67 varas igual á 58 metros 22 milímetros de fondo que hacen un total de 882 metros 30 milímetros cuadrados; tiene 9 piezas; un gran almacen de 16 varas de largo por 10 de ancho, 2 cocinas, pozo, un buen parral, árboles frutales, etc..

NOTA—Títulos garantidos y por otros detalles á la Secretaria del Escribano Roque Repetto, ó á nuestro Escritorio Europa núm. 560 de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 569 v1º Otbre.

Manuel Rodriguez y Cia.

Judicial

El 15 de Setiembre próximo

A LAS 12 DEL DIA

De tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Petrona Escribar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce.

Primera propiedad

Calle de Sarandi Núm. 286.—Dicha casa edificada á la moderna, se compone de 5 piezas, cocina y de mas oficinas necesarias edificada en un terreno de 8 metros 40 cts. de frente al Oeste por 25 metros 80 cents. de fondo al Este.

Tasasion pfs. 2,850, base para la venta ps. 38,266 m[c.

Segunda propiedad

Cangallo núm. 631, á las 3 de la tarde del mismo dia.

Esta casa se compone de 5 lindas piezas pisos de tabla, umbrales de mármol, algibe, gas, cocina y demas oficinas.

Su terreno consta de 8 metros 60 cts de frente al Sud por 14 de fondo al Norte.

Tasacion pfs. 3,441, base para su venta ps. 72,572 m[c.

Tercera propiedad

Talcahuano núm. 68, á las 4 1[2 de la tarde del mismo dia.

Dicha propiedad edificada tambien á la moderna se compone de 4 lindas piezas, cocina y letrina, gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Su terreno se compone de 6 metros de frente al Este, por 13 metros 70 cents. de fondo al Oeste.

Su tasacion pfs. 4,005, base para la venta 33,373 ps. m[c.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades el dia y hora fijados. Títulos garantidos para verlos Secretaria de D. Nicolás Ponce, Cabildo. El comprador dará una seña al rematador al estenderse el boleto. N545 v15 Stbre.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El lúnes 11 de Setiembre

A las dos de la tarde en la calle de Defensa núm. 72, de un lindo campo situado en el partido del Cármen de las Flores, cuartel, con una preciosa laguna, magníficas poblaciones, un lindo monte de sauces, álamos, etc., á 2 1[2 leguas del pueblo de las Flores y cuyo detalle se espresa en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Ramon Basavilbaso procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designará un campo y todo lo en él edificado de propiedad de la testamentaria de D. Gregorio Gatica, ubicado en el partido del Cármen de las Flores. El pormenor y tasaciones respectivas es el siguiente:

Un campo de pastoreo compuesto de diez y seis cuadras de frente por veinte de fondo ó sean trescientas veinte cuadras cuadradas	90,000
Un galpon de catorce varas de largo por ocho varas de ancho, techo de paja trenzada	2,000
Una poblacion pared francesa, techo de paja, compuesta de veinte y cuatro varas de largo por siete varas de ancho, con tres habitaciones	4,000
Una ramada	300
Un corral con veinte y cuatro lienzos y cien palos	440
15,000 árboles de sombra entre sauces, álamos y acacios	30,000
10 cuadras alambradas con 300 palos blancos y tres hilos de alambre	2,000
60 arboles frutales, guindos, duraznos, etc.	180
1 puesto con una poblacion de 3 piezas pared francesa, techos de paja, con 14 varas de largo por 4 1[2 de ancho	1,500
	130,420

La base para la venta son sus 2[3 partes 86,947 pesos y por mas datos ocurrir á la secretaria de mi colega Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Bernatet.*

NOTA DEL REMATADOR—El comprador entregará el 5 o[o sobre el total de la compra. n561v.11set.

Waldino C. Ponce

Judicial

EN MERCEDES

Alquiler mensual 4000 ps. m[c

BASE DE VENTA 182,760 ps. 38 cts.

El domingo 1º de Octubre á las 4

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por el martillero Waldino C. Ponce el dia 1º del próximo Octubre de una finca de propiedad del concurso de don Severo Santos, ubicada en la ciudad de Mercedes esquina á las calles Núm. 21 y Núm. 30, edificada en un terreno compuesto de 38 varas 80 centivaras de frente al Oeste por la calle núm. 21 con 39 varas 40 centivaras tambien de frente al Norte, ó sea de fondo por la calle núm. 30; 38 varas 64 centivaras por el costado Este y 39 varas 79 centivaras por el costado Sud, resultando una superficie de 1531 varas y 37 centivaras, ó sean 1148 metros 527 milímetros cuadrados el edificio se compone de doce piezas de azotea, dos zaguanes, dos cocinas, dos letrinas, una pieza carbonera y pozo de balde.

La mencionada finca fué tasada en Enero del 78 en la suma de 374,439 ps. con 26 centavos y retasada en Mayo del 79 en la suma de 274,138 ps. con 55 centavos, siendo hoy la base de venta las dos terceras partes de su última tasacion, cuyo importe es de 182,760 ps. con 38 centavos m[c., se previene que no se admitirá oferta menor que la citada base y que el martillero Sr. Ponce está autorizado para exijir del comprador la suma de 20,000 ps. m[c. en garantia de la obligacion que en ese acto contrae el comprador.

Los interesados por mas informes pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires Agosto 25 de 1882.—*F. A. Goozalez*, Cabildo, altos.

O al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. N583v1º Obre.

Rufino Degreef

De siete manzanas de terreno en la calle de Córdoba Veinte cuadras antes de llega á Belgrano Base 15,000 ps. m[c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situado en la prolongacion de la calle Córdoba como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echevarria, linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Da. Adela Ugarte y calle de Córdoba de por medio con terrenos de la Chacarita.

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate toma al tramway de la calle Santa-Fé, bájese en el porton de Borches de donde dista siete cuadras en direccion á la calle de Córdoba.

La base de venta son 15,000 ps. m[c. la cuadra de 150 por 150 y aunque vale mas del doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado (sin contrata) para hostaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. D. José M. Muñiz

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento, al firmar el boleto. N563v17 Sbre.

POR EL MISMO

En el pueblo del Monte

JUDICIAL

El Lúnes 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederé al remate sobre las mismas propiedades, de las fincas y quinta que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber que ha sido nombrado el martillero D. Rufino Degreef para que proceda á la venta de los bienes existentes en el Partido del Monte, de pertenencia de la testamentaria de Da. Francisca Ramirez y cuyo pormenor es el siguiente:

EDIFICIO—Un edificio de material con veinte y dos metros de largo por siete metros doce centímetros de ancho á la calle de Entre-Rios, techo de azotea con baldoza, compuesto de tres piezas, tres ventanas grandes á la calle con rejas de fierro, dos puertas interiores, un zaguan y puerta de calle con maderas de pino en regular estado, dos piezas bajas de material que sirven una de cochera y otra de letrina, miden nueve metros de largo por siete metros doce centímetros de ancho, techo de zinc en regular estado. Un algibe brocal de material y pilares de fierro. Otro edificio contiguo ubicado en la calle de Entre-Rios esquina á Cañuelas, compuesto de tres piezas de material con un solo cuerpo y mide metros de largo por de ancho, tres ventanas de fierro chicas á la calle de Entre-Rios, tres puertas estensiones y una interior con corredor techo de paja abajo y zinc de canaleta arriba, todo en mal estado. Una pieza chica de material que sirve de cocina de cinco metros veinte centímetros de largo por cuatro metros cuatro centímetros de ancho, techo de paja en mal estado. Una pared de material que divide estos dos edificios, mide 37 metros 30 centímetros de largo por dos metros de alto, con una puerta de comunicacion. Un pozo de balde. El todo edificado en un solar de terreno con su correspondiente título de propiedad, tasado en la suma de veinte y ei nco mil pesos moneda corriente.

OTRO EDIFICIO—Ubicado en la calle Cañuelas y Dolores, esquina, compuesto de una pieza de material de siete metros de largo por 6 metros treinta centímetros de ancho, techo de teja, una puerta á la calle, otra exterior que dá al patio con una ventana de reja de fierro contiguo á éste, una pieza baja de material que sirve de cocina, y mide cuatro metros veinte centímetros de largo por tres metros de ancho, techo de teja, maderas de pino, todo en buen estado. Un pozo de balde, un porton en el corralon edificado en un solar de terreno, tambien con su correspondiente título de propiedad, tasado en la suma de diez mil pesos moneda corriente.

UNA FRACCION DE QUINTA—Una fraccion de quinta señalada en el plano respectivo con el número setenta y dos, ubicada en la calle Cañuelas esquina á la de Entre-Rios, y mide por la parte Norte ciento diez metros noventa y cuatro centímetros, por el Sud setenta y un metro sesenta y seis centímetros y cinco milésimos, y por el mismo costado Sud, el que forma un martillo cuarenta y seis metros quince centímetros, por el costado Este sesenta y cuatro metros y cincuenta centímetros; por el Oeste treintra y un metros sesenta y cinco centímetros y dos milímetros. Una pieza pared francesa con ocho metros setenta centímetros de largo, por cinco metros cuarenta centímetros con techos de zinc y una puerta exterior en mal estado. El todo tasado en la suma de cuatro mil pesos m[c. Ochenta paraisos en la misma quinta á cinco pesos moneda corriente uno.

PLANTAS—En el edificio ubicado calle Entre Rios y Cañuelas—Dos parras con su sarzo de fierro á doscientos cincuenta pesos una. Veinte y seis varios árboles frutales á quince pesos uno: dos naranjos á cincuenta pesos uno: tres granados frutales á treinta pesos uno: veinte y cinco higueras id á veinte pesos uno: tres damascos id á quince pesos uno, suma total cuarenta y un mil veinte y cinco pesos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion. Por esta y para mayores datos ocúrrase á la oficina del Escribano don Ramon Wright donde se encuentra adscripto el que suscribe ó al rematador calle Piedad 80.

Ricardo M. Wright.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 p% al firmar el boleto de compra-venta. N518 v11S.

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

En mi casa, calle Defensa núm. 72

DE MUEBLES

El Viérnes 1º de Setiembre, á las 12 en punto, procederé á vender, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Ezequiel Pader, lo que á continuacion se espresa:

1 rico piano perpendicular, 2 mesas de arrimo de última moda, 1 sofá de reps y jacarandá, 4 poltronas de id, 1 taburete con asiento bordado, 10 sillas negras con asiento de reps, 1 chifonier negro con incrustaciones, 1 estante para libros, 1 alfombrado, 1 reloj de campana de bronce, 1 lámpara dorada, 4 galerias doradas con cenefas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda con 6 cajones, 1 lavatorio negro con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 escritorio enchapado, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda con 6 cajones, 1 lavatorio negro oval, 1 costurero, 1 mesa de guindo para comedor, 1 aparador de caoba, 7 sillas de caoba y otros muebles que estarán á la vista. N. 555—v 1º Set.

Miguel Welsh

JUDICIAL

De una hermosa propiedad (altos)

252—INDEPENDENCIA—252

Base para la venta, pesos 187,193 con 88 centavos.

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la hermosa casa situada en la calle Independencia núm. 252, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Morsalin, tasada en la cantidad de ps 281,240 con 83 cent, siendo la base para la venta las 2[3 partes, ps. 187,493 con 88 cent. la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor, de 11 vs. de frente por 69 vs y 30 cent. de fondo—teniendo en el ancho del fondo ó contra frente 13 varas, con una superficie de 831 varas cuadradas, mas 60 cent. de otra. La casa tiene 20 piezas altos y bajos y demás necesarios, produce de alquiler 2000 pesos mensuales, la persona que la subarriende saca tres mil pesos, magnífica renta, además la situacion es inmejorable, calle adoquinada con tramway en las boca-calles, é inmediata á la Iglesia de la Concepcion. los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, etc., pueden ocurrir á la Secretaria del señor don N. Reynal O'Connor, Bolivar 21. n509 v17 set.

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo de San Fernando.

TASACION $ 45.000

Base para la venta dos terceras partes, $ 30,000 m[c.

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo civil del Departamento de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 varas á la calle Bella Vista, por 55 1[2 á la calle General Alvear, con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 ps. mensuales de alquiler, y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, etc.

NOTA—Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la casa del Rematador, Piedad número 211.

Títulos garantidos. n503 v17 set.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc: idem de almacen, tienda, roperia, etc, etc. Advertencia. —En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

POR EL MISMO

De la Aduana. Tabacos, cigarros, articulos de bazar, tienda, merceria, almacen, cigarreria, ferreteria. El martes 29 de Agosto, á las 12 del dia, en nuestra casa Bolivar 28. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

Remataremos una gran cantidad de articulos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Articulos de tienda—Riquisimas randas, pañuelos mantillas, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, toallas, etc., etc.

De bazar—Muchos artículos de fantasia, 50 juegos lavatorios de id con piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 200 pares fantasia, 1 cajon platos, tasas caldo, café, té, etc., sopas, vasos, para agua, vinos y licores, juegos de agua, etc., etc.

De almacen—Riquisimo aceite de mesa superior clase, y otros articulos.

De drogueria—200 kilos calomel y otras muchas drogas.

De ferreteria—Picos, hachas, etc, etc

De alhajas

Relojes de oro y plata, remointoir, 1 riquisimo cronometro.

Se rematará el resto de relojes que no se vendieron en el remate anterior. los hay de plata, de oro remointoir, un rico cronometro, etc. 521v.29ag.

POR LOS MISMOS

Judicial

25 por ciento de retasa

EN EL PUEBLO DEL MONTE

De dos buenas propiedades

PERTENECIENTES AL CONCURSO DE

Don Laureano Alejandro

El domingo 24 de Setiembre á las 4 p. m.

En las mismas propiedades

Donde estará la bandera

Rematremos el dia y hora indicada las propiedades, indicadas con arreglo y en la misma forma que se expresa en el presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á don Laureano Alejandro, que tramita por la secretaría á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 metros 20 centímetros al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 31 metros 80 centímetros al Este calle por medio con don Arturo Perez, 70 metros al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia, 70 metros con un edificio compuesto de un galpon de 13 metros 30 centímetros de largo por 9 metros de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 metros 60 centímetros de largo por 5 metros de ancho, paredes de ladrillo techos de fierro—un galpon de 32 metros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, techos de tejas francesas y paredes de ladrillo—una cocina y despensa; paredes y techos de fierro, 13 metros 80 centímetros de largo por 3 metros de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, dos piezas en el centro del terreno 6 metros 80 centímetros de largo por 4 metros 60 centímetros de ancho techo de fierro,—un galpon techo de fierro 18 metros 20 centímetros de largo por 5 metros de ancho, 2 piezas techo de azotea 10 metros 50 centímetros de largo por 3 metros 50 centímetros de ancho,—un depósito 10 metros 80 centímetros de largo por 4 metros 50 centímetros de ancho techo de fierro—una pieza almacen 9 met. 50 cent. de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 metros de largo por 5 metros 30 centímetro de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno algibe, etc. Tasado en pesos 52,500 m[c.

2[3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 metros al Este con Floro Aravena, 32 metros al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 metros 40 centímetros al Norte con don Arturo Perez, 35 metros y 40 centímetros; el edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo techos de teja francesa 23 metros, 60 centímetros de largo por 5 metros 40 centímetros de ancho, una pieza pared adobe crudo techo de teja 5 metros 40 centímetros de largo por 3 metros y 70 centímetros de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 metros 70 centímetros de largo por 5 metros de ancho: árboles, letrina y pozo de balde, tasado en 17,000 ps. m[c.

2[3 partes y base de venta 11,331 ps. m[c.

POR LOS MISMOS

A CONTINUACION

Extra-judicial

De una buena propiedad esquina

Sin base, por lo que den

PERTENECIENTE Á D. FRANCISCO ARAUZ DE NUÑEZ

El Domingo 24 de Setiembre á las 4 1[2 p. m.

Remataremos la propiedad citada compuesto su terreno de 19 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demas comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas etc., etc.

Esta situada al N. O de la Plaza antigua calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reynoso, frente al Café y Cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.

Al mas alto precio. Títulos perfectos. N571v24Stbre.

Francisco Bulnes

Judicial

De la peluqueria calle Florida núm. 56 El Juéves 7 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Por mandato del Sr. Juez Comisario del concurso formado á don G. Ricardo Rodriguez se procederá á la venta de las existencias que á continuacion se designan: 1 armazon y mostrador, vidrieras, espejos, lavatorio, sillones, arañas y picos de cristal para gas, perfumeria de varias clases, corbatas, guantes, id de un dedo, caretas, y varios otros objetos que estarán á la vista. 570v7 Stbre.

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

90—Calle de San Martin—90

De 12 leguas de campo de primer órden

En el partido de Juarez, conocidos por la "Loma Alta" y "La Tinta", distante 6 leguas del pueblo del Tandil, lindando con el egido de Juarez, dividido en 12 lotes, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Vazquez de Vela. Tasacion total ps 6,167,317 m[c.—Base para la venta 2[3 partes—Pesos 4,111,809 m[c.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los planos litografiados para distribuirse, consta la tasacion y base de venta de cada lote.

EL JUEVES 14 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

Lote núm. 11—26,671,068 metros cuadrados, ó sea 0,987,875 leguas cuadradas á 480,000 pesos legua: total ps. 474,143 m[c.

Base para la venta, pesos 313,096 m[c.

Lote núm. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total pesos 490,766 m[c.

Base para la venta, pesos 327,178 m[c.

Lote núm. 13—29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,451 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total pesos 539,727 m[c.

Base para la venta, pesos 359,818 m[c.

Lote núm. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total pesos 480,000 m[c.

Base para la venta $ 320,000 m[c

Lote núm. 15—27,316,518 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 psos la legua; total: ps. 506,447 m[c.

Base para la venta $337,632 m[c.

Lote núm 16—Con potrero de piedra 29,777,423 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero: total ps. 557,725 m[c.

Base para la venta $371,816 m[c.

Lote núm. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 583,261 m[c.

Base para la venta ps. 389,508 m[c.

Lote núm. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 103,541 legua cuadrada á 530,000 ps. legua total: ps. 85,502 m[c.

Base para la venta ps. 390,538 m[c

Lote núm. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada á 530,000 ps. legua: total: ps. 522,502 m[c.

Base para la venta ps. 395,000 m[c.

Lote núm. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 9,998,749 legua cuadrada á 530,000 ps. legua; total: ps. 29, 337 m[c.

Base para la venta, pesos 352,890 m[c.

Lote núm. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua: total: pesos 417,779 m[c.

Base para la venta, pesos 278,518 m[c.

Lote núm. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0,869,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: pesos 409,223 m[c.

Base para la venta, pesos 272,815 m[c.

Estos campos que lindan por un costado con el égido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias; sinó cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. N495 v14set

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Quilm

El Domingo 10 de Setiembre

A las 2 de la tarde, Procederemos á vender en remate público por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Enrique A. Green; una propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes, compuesta de 10 habitaciones, un gran galpon de 35 metros 38 centímetros de largo, por 40 metros de ancho, con techa de teja con 1 hilada de ladrillo, teniendo las demás piezas azotea con tirantes de pino de tea, pisos de madera, los muros y paredes del edificio de ladrillo, asentado en barro, reboque de cal, zaguanes y corredores con piso de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde y jardin, etc; el terreno se compone de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, lindando por el N. E. calle en medio con Francisco Younger, por el N. O. con Da. Maria Viera por el S. E. calle en medio con Da. Marcelina Ibarra y por el S. O. con Don Manuel Correa. Todo lo que está tasado en la suma de ps. 59,349 m[c. con 78 centavos. Siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 39,566 pesos 52 cts. m[c.

POR LOS MISMOS

Y en los mismos autos, procederemos á vender 2 lotes de terreno situados en el pueblo de San Vicente, cuya ubicacion y estension es la siguiente: el primero se compone de 71 metro 87 centímetros de frente sobre la calle de Colon, lindando con D. Cárlos Sechi; 86 metros 60 centímetros de fondo por un lado, lindando calle nueva en medio con don Juan Luero, 52 metros 83 centímetros en el frente del fondo, lindando calle Laguna en medio con el otro lote que sigue y 88 metros 76 centímetros por el otro lado, camino real en medio, con D. Cipriano Avila, previniéndose que este terreno comprende tres fracciones, señaladas con los números, 1,2 y 3. El otro lote se compone de dos fracciones marcadas con los números 1 y 2, y se componen en su totalidad de 50 metros 22 cts, lindando calle Laguna en medio con el terreno anteriormente espuesto, 86 metros 60 cts. de fondo por un costado, lindando calle en medio con D. Juan Adam, 32 metros 42 centímetros en el frente del fondo, lindando calle de San Lorenzo y 89 metros 19 cts por el otro costado opuesto, lindando con D. Cipriano Avila. Estos terrenos están avaluados en la suma de ps. 3,000 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 2,000 m[c.

La venta de estos terrenos se efectuará en nuestro Escritorio Alsina 46, el Lúnes 11 de Setiembre á las 3 de la tarde. Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la oficina actuaria de D. Saturnino Garcia, en Cabildo. 487 v10 set

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo

Calle General Lamadrid 163

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde Venderemos bajo la base de ps. 28610 m[c. esta propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos en los autos testamentarios de Don César Gianetto. El terreno mide 7 vs. de frente al Sud ó sean 6 metros 6 centímetros: por 50 vs. de fondo al Norte. ó sean 43 metros 30 centímetros.—El edificio se compone de 7 piezas de madera con techo de zinc, pozo de balde, 1 peral y 6 piés de parra etc. Todo lo que está tasado en la suma de ps. 42,915 m[c.

Por mas datos ocurrir á la oficina autuaria del señor Iñarra ó á los martilleros Alsina, núm. 46 y en la Boca, Genesal Brown núm 53—488 v. 8 S.

Gregorio S. Sanchez

JUDICIAL

¡¡¡MAGNIFICA PROPIEDAD!!!

PARAJE INMEJORABLE

Calle de Victoria números 145 y 147

Entre Chácabuco y Piedras

Doce y media varas de frente, 36 78 de fondo. Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo. Testamentaria de D. Joaquin Casagemas; edificio antiguo pero fuerte, altos y bajos — Gran almacen y piezas. Buena y segura renta.—Tasacion infima 800,000 $ m[c.—Base de venta, 2[3 partes 533,333 ps. m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy infima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad, goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion, y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta. La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores. Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.—Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc. La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades. La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion. Los títulos son perfectos. Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la Escribania del Sr. D. Cárlos Silveyra, en el Cabildo; y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin núm. 159. n413 v30 ag.

POR EL MISMO

Judicial

La gran propiedad frente al Banco de la Provincia 17 1[2 varas de frente por 68 vs. de fondo.

Calle de San Martin números 78 al 86

El barrio del comercio, punto mas central y de mayor valor, donde nadie vende. Inmejorable localidad para obtener pingüe renta—VENTA AD-CORPUS—Tasacion ps. 2,200,000. Base de venta 2[3 partes, 1,466,668 ps. m[c.

El Viérnes 31 de Agosto á las 1 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez doctor Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida. Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad. La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate. La venta será efectuada "Ad-Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José Maria Baca, da 17 varas 50 centivaras de frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania del Sr. D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de comercio ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m. calle San Martin número 159. n411 v31 ag.

Diego Villafañe y Cia.

Judicial

De 5 lotes de terreno en el pueblo de Belgrano y ubicados entre las calles de Puneyas, Escalada y Avellaneda. El miércoles 30 del corriente á las 2 y 1[2 de la tarde procederé á vender en público remate los terrenos mencionados en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Emiliano Garcia, se hace saber que el treinta del corriente, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Diego Villafañe de unos terrenos pertenecientes al concurso de don David Bellagamba Hnos., ubicados en el pueblo de Belgrano señalados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco del plano general, compuesto cada uno de diez y siete metros trescientos veinte milímetros de frente, por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo al Norte tasado cada uno en la suma de mil quinientos pesos m[c: debiendo procederse á la venta por las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—San Martin 33. *Joaquin Lejé*

NOTA—El comprador dará el 10 por ciento en garantia al firmar el boleto de compra. N545v30 ag.

EL MEJOR CAFÉ

[illegible] se vende en el almacen

"LA FAMILIA"

400—Calle de Rivadavia—400

[illegible] tiene mezcla de achicoria, y se vende tostado, en grano ó molido.

DULCES EN ALMIBAR

Los hay de Guinda, Ciruela, Tomate, Durazno, Membrillo y Limon, en tarros de una y media libra neto.

DULCE DE LECHE

Ricos TÉES á 20, 25, 30 y 40 ps. libra.

Comestibles
Bebidas
Conservas

SE LLEVA

A domicilio

253 v23 Dbre.

Administracion de Rentas Nacionales

Por autorizacion superior, se llama á licitacion por el término de 30 dias que marca la ley, para la provision de 28,000 adoquines para el empedrado de una parte de la calle del Bajo, en esta ciudad, los que deberán ser entregados en el terraplen frente á la casa de esta Aduana, en un término que no exceda de 30 dias, despues de aprobada la propuesta y firmado el correspondiente contrato: dichos adoquines deben ser de piedra de granito de primera calidad del Estado Oriental y de 12 á 15 centímetros de largo por 15 de espesor.

Las referidas propuestas serán presentadas en las condiciones de la ley, el dia 31 de Agosto en la Secretaría de esta Administracion, antes de las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas—Rosario, Julio 31 de 1882.—El Administrador.

n494 v31 ag.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]

38 PERÚ 28

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!! ¡¡GRAN SUCESO!!

24 horas! bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático. En tres dias! curanse los reumatismos crónicos! agudos! articulares! gotas! hinchazon! aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandiek de Amsterdam.

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente, y por tanto que el óleo estraido de las yemas de sus huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos, tenga la virtud, ya probada millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion; va un prospecto en 6 idiomas.

Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Calle Cangallo 322 y Droguería Torres y Cia. Defensa 69.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado "Fluido de Java del Dr. Wandiek" de Amsterdam, compuesto con plantas exóticas de la India China; alivio instantáneo y cura en pocos dias! Sin nunca volver. Hay el modo de emplearse, en seis idiomas.

Depósitos—calle Cangallo 322, Droguería San Francisco, Defensa 69.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Rechomer, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 especificos arriba.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Droguería San Francisco, Defensa 69.

CALLOS! CALLOS!

Curase radicalmente en 6 dias, para siempre, con la afamada Pomada [illegible] de Gand, por prospectos depósito Defensa 69.

Estómago

TODOS!!

Los que sufren de esta enfermedad, aunque sea de muy antiguo [illegible] curarse radicalmente con la aplicacion de la afamada TELA-PRODIGIO de los antiguos monges, que es tambien soberana para curar reumas de pecho! la tos! opresion! heridas! llagas! [illegible] y

CUALQUIER DOLOR!!

Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Por mas detalles ver el prospecto, con [illegible] Depósito por mayor y menor: Rosas Ferrara, 347 calle Buenos Aires, Montevideo. En Buenos Aires, droguería San Francisco, Defensa 69.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

[illegible] Depósito Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier parte de su cuerpo el anillo [illegible] de Paris. Cada anillo en un estuche. Único depósito, Joyería J. E. Lamarque 23 Victoria.

v78.

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el alceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 1°. de Abril de 1882 *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
25 de Julio, E. Central	6 30	7 15		8 40	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18		8 43	10 28	12 18	1 28	3 33	—	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 30		9 5	10 40	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 20
Tramway, Calle Lima	6 30	7 15		8 45	10 25	12 15	1 20	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 55	7 40		9 5	10 45	12 35	1 45	3 50	5 10	5 45	9 20
Barracas al Norte	7 3	7 53		9 16	10 56	12 46	1 56	4 6	5 21	6 6	9 30
Barracas al Sud	7 5	7 56		9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 32
Lanús	7 14	—		9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 40
Banfield	7 24	—		9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 50
Lomas de Zamora	7 28	8 18		9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	9 53
Temperley	7 31	—		9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 2
Adrogué	7 40	—		9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 40	10 8
Burzaco	7 49	8 30		10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 15
Glew	8 10	8 44		—	11 55	—	—	5 10	—	—	10 30
San Vicente	—	9 0		—	—	—	—	5 33	—	—	—
Domselaar	—	9 35		—	—	—	—	6 3	—	—	—
Ferrari	—	9 40		—	—	—	—	6 27	—	—	—
Jeppener	—	10 13		—	—	—	—	6 50	—	—	—
Altamirano (Llegada)	—	10 30		—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	10 40	10 50	—	—	—	—	7 23	—	—	—
Gándara	—	10 59		—	—	—	—	7 40	—	—	—
Chascomús (Llegada)	—	11 36		—	—	—	—	8 15	—	—	—
Id (Salida)	—	11 46		—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.									
Adela	—	12 11		—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	12 36		—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	12 50		—	—	—	—	—	—	—	—
Guerrero	—	1 10		—	—	—	—	—	—	—	—
Tailhade	—	1 33		—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	1 57		—	—	—	—	—	—	—	—
Dolores (Llegada)	—	2 17		—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	2 22		—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	2 55		—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	3 33		—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	4 16		—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	4 51		—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	5 29		—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	6 0		—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	11 31	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.								
Villanueva	—	—	12 6	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	12 36	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	1 40	—	—	—	—	—	—	—	—
Las Flores (Llegada)	—	—	2 15	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	2 25	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	3 2	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	3 26	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	3 50	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	4 33	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	4 57	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	5 35	—	—	—	—	—	—	—	—

Tren Adicional para los Domingos. — Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	—	7 40	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	—	8 40	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	—	9 13	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	—	9 45	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	—	10 9	—	—	—
Las Flores (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	11 5	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	—	11 35	—	—	—
								P.M.			
San Pedro	—	—	—	—	—	—	—	12 6	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	—	12 40	—	—	—
Salado	—	—	—	—	—	—	—	1 13	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	—	1 33	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	—	2 10	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	8 33	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	9 8	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	9 51	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	10 29	—	—	—	—
Dolores (Llegada)	—	—	—	—	—	—	11 2	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	11 22	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	11 42	—	—	—	—
							P.M.				
Tailhade	—	—	—	—	—	—	12 6	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	12 29	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	12 51	—	—	—	—
Monasterio	—	—	—	—	—	—	1 13	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	1 26	—	—	—	—
Chascomús (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	7 50	—	—	1 56	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	8 23	—	—	2 20	—	—	—	—
Altamirano (Llegada)	—	—	—	—	—	—	2 40	2 46	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	8 51	—	—	2 50		—	—	—
Jeppener	—	—	—	9 17	—	—	3 7		—	—	—
Ferrari	—	—	—	9 40	—	—	3 30		—	—	—
Domselaar	—	—	—	10 16	—	—	3 53		—	—	—
San Vicente	—	7 50	—	10 40	—	—	4 17		—	—	—
Glew	—	8 10	9 25	11 2	1 50	—	4 31		—	—	—
Burzaco	7 10	8 30	9 43	11 26	2 5	4 10	4 46		5 25	7 30	8 56
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 13	4 18	—		5 33	7 37	9 3
Temperley	7 25	8 55	9 57	11 41	2 19	4 25	—		5 42	7 46	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 5	10 0	11 45	2 22	4 29	—		5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 8	10 3	11 49	2 25	4 32	—		5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	—		5 57	8 1	9 26
				P.M.							
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cent.	para 5 23 Const.	6 8	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30		6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33		6 12	8 17	9 48
Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 26	3 0	5 [illegible]	5 40		6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 46	10 47	12 37	3 12	5 16	5 53		6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 6	—	10 30	12 26	2 46	4 58	5 36		6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	—	10 46	12 36	3 9	5 11	5 50		6 31	8 36	10 1
25 de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53		6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á demás cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramway "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasageros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que cambiar en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que tomar el tren anterior hasta Glew.

(Litografía de J. H. Kidd. Corrientes 119.)

ALÁMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cía para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cía

Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires

L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. Se produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para emblanquecer, limpiar y conservar la dentadura.

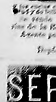

[illegible]

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cemente rio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y rendibean.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para traslados restos de una bóved a á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurra al escritorio calle de Cuyo 2[illegible], á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta.

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los facultativos homeopáticos lo recomiendan y los alópatas lo mismo, pues nada mejor conocían. Está produciendo curaciones maravillosas. Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 10 minutos. [illegible] reumáticos, tullidos, neurálgicos, [illegible]

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO

DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, dá al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguería de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL,

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SOCIEDAD NACIONAL
del
PANTELEFONO

Gran servicio de mensajes Telefónicos para los municipios de Buenos Aires, Flores y Belgrano.

TARIFA PARA MENSAGES

Se llevan mensages á domicilio á razon de $ 5 mjc por cada 20 palabras ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de primera categoría. Para mayor distancia el recibidor pagará mjc. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendrá que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La Sociedad no se compromete á llevar mensajes á mas de 20 cuadras de distancia y no se asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

OFICINAS DEL PANTELEFONO

I. *categoría*—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

Central: San Martin 26.
A. Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 33.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, calle Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, calle General Brown 13.
H. Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, calle Santa-Fé 2747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.

II. *categoría*—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision á otra oficina. No se distribuye á domicilio.

E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.

"O O O"

ABONOS

Para hablar en las Oficinas $ mjc. 50 al mes.
Con aparato en casa $ mjc. 150 al mes.

NOTA—Las personas que no están abonadas ó que no pueden presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 $ mjc. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central San Martin 26

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 18 del corriente, repartir un DIVIDENDO PROVISORIO DE TRES Y MEDIO PESOS FUERTES POR ACCION, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—El Directorio.

d. p. m. v30 ag.

DEPOSITO DE LOZA

Cristales

Cubiertos electro-plata etc.

POR MAYOR Y MENOR

DE

Juan Penco Hno.

179 Chacabuco 179

BUENOS AIRES

23 pm

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cía.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puños en camisas usadas.

161pm.

TALLER DE JOYERIA

DE

ENRIQUE Y ANTONIO ZURINI

259 — CALLE PARANÁ — 259

ENTRE CORRIENTES Y GENERAL LAVALLE

Casa especial para la fabricacion de collares de cualquier clase, como tambien se encargan de otros trabajos pertenecientes al ramo.

Premiado en la Exposicion Continental con el segundo premio de medalla. v22Setbre.

Caldereria, Bronceria y Plomeria

de

GERARDO SEGHIN

196 — CALLE DE MAIPU — 196

"NO MAS FALTA DE AGUA"

Pozos inagotables, surgentes y absorventes

Consultando los intereses generales, y los grandes perjuicios que causan las frecuentes secas en la campaña, y aun en los establecimientos fabriles de la Capital, el señor Seghin, habilitado por una larga práctica en la industria que ejerce, proporciona al público las grandes ventajas que en general ofrecen los pozos surgentes y absorventes é inagotables que construye por precios relativamente equitativos, en cualquier punto de la República, donde se soliciten sus vastos conocimientos al respecto.

Fábrica de bombas de todas clases para los pozos inagotables y otros, bombas á rosario, accionadas por la mano ó con motores de sangre, de viento ó vapor.

Estancas, calentadores, caloríferos termosifones, cañerías de cobre, de fierro, de plomo y de estaño. Juegos de aguas. Baños é inodoros.

Refrigerantes y heladoras, bombas y presion para choppes y agua etc., al uso de cervecería, almacenes y cafées.

Manómetros inyectores Giffard, canillas y robineteria, y robineteria, y todo lo concerniente á Cervecerias. Destiladoras de todo sistema. Alambiques para frutas y fábricas de azúcar, á precios sin competencia.

Puntualidad, esmero y baratura en los trabajos que se le encomienden, ofrece á sus favorecedores.

Gerardo Seghin. n433 v31 dic.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

OLIVER Hnos. Y Ca.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

Pomada de Eucaliptus

— Unico específico hijiénico y seguro —

CONTRA LA CASPA

Y LA CAIDA DEL PELO

Unico específico hijiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Se vende en la Peluquería de Ruiz y Roca

Florida, esquina de Corrientes

SUCURSAL: Defensa 48 — RECOBA VIEJA

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cñía

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

Avisos municipales

LICITACION MUNICIPAL

DE

EMPEDRADOS

No habiéndose presentado sino una sola propuesta en la licitacion practicada para el empedrado de la calle de la Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras) llámase nuevamente por propuestas cerradas para el lunes 11 de Setiembre á las 2 p. m.

Las propuestas deben hacerse por una ó mas cuadras señalándose el plazo en que se dará concluida la obra.

El pliego de condiciones podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado y el pago de la obra se hará á noventa dias, despues de recibida, en la parte que corresponde á la Municipalidad y de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la ley.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguno.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.

El Secretario.

v11Sbre.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan: Se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren depositados en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 de cementerios procederá á depositarlos en el Osario general sin mas tramites:—debiendo correr ambos términos á la par.

C. G. de D. docto. núm. 3903, las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª núm. 12 de la Seccion 16 que se solicitan, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Catalina Bagio en 6 de Setiembre del año 1869 por 5 años, la 2ª lo fué por D. Francisco Rivarola en 6 de Mayo de 1870 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Estanislada Cepeda en 2 de Junio de 1870 por 5 años. *T. Acevedo Belgrano.*—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882. v25 Sbre.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los primitivos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al artículo 3° del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7807. La sepultura 3a. núm. 37 de la seccion 6a. que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Juan Brandse, en 8 de Marzo de 1867, por cinco años.

Documento núm. 3322. Las sepulturas 1a y 2a. núm. 15 de la seccion 10, que se solicitan en compra. están vencidas: la sepultura 1a fué comprada por D. Bernabé Laprade, en 1° de Mayo de 1871, por cinco años: la 2a lo fué por D. Juan Facio, en 28 de Mayo de 1869, por diez años.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.—*T. Acevedo Belgrano.*

a. 11 v10 set.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad.

Departamento núm. 4130—L. B. Las sepulturas 5a y 6a, número 13, seccion 13 A, que se solicitan, fueron compradas por la familia de Lanza, en 7 de Junio de 1858, por veinte años, estando vencidas.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882—T. Acevedo Belgrano.

n475 v3 set.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos, por ser solicitadas en compra á perpetuidad.

Documento núm. 2148, A. C. La sepultura 6ª núm. 43 y 4ª y 5ª núm. 39 de la Seccion 3ª están vencidas. La sepultura 6ª núm. 43, fué comprada por D. Apolinario Montes en 1° de Diciembre de 1865, por 5 años. Las sepulturas 4ª y 5ª del núm. 39 de la misma Seccion, fueron compradas por D. Angel Cuenca en 12 de Diciembre de 1865, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882—A. Acevedo Belgrano. n458 v31 ag.

LICITACION

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Lúnes 28 del corriente á las 2 p. m. para los trabajos de blanqueo y pintura del Hospital "San Roque".

El pliego de condiciones podrá consultarse en la Secretaría Municipal.

Las propuestas deben determinar el importe total de trabajo, cuyo pago se hará al contado despues de terminada la obra y de ser satisfactoriamente recibida por el arquitecto municipal.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.

El Secretario.

v28A.

Prefectura Marítima

Á LOS NAVEGANTES

Se les avisa que en las estremidades del Muelle de las Catalinas se ha colocado un farol verde que será encendido todas las noches, á efecto de prevenir siniestros.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.

P. A.
J. Goyena.
Oficial Mayor

N584 v1° Sbre.

BALLENERA ENCONTRADA

Por el presente se cita llama y emplaza, por el termino de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una ballenera encontrada abandonada por las autoridades marítimas del Riachuelo, á fin de que se presenten á deducir sus acciones ante esta reparticion, previniéndose que vencido que sea dicho término, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Las dimensiones de la embarcacion son las siguientes:

Eslora	9 metros	80 centésimos
Manga	3 "	60 "
Puntal	1 "	70 "

No conteniendo mas útiles que un palo.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.

P. A.
J. Goyena.
O. M.

N526 v15S.

A LOS DUEÑOS Y PATRONES DE BUQUES

Se les avisa haberse resuelto acordarles un nuevo plazo que vencerá el 31 del corriente, para la presentacion de los títulos de propiedad respectivos de los buques que posean.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.

P. A.— *J. Goyena.*
Oficial Mayor.

n472 v1° set.

BOTE ENCONTRADO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las costas de Quilmes, cuyas señas son las siguientes:

Construccion á bucena, madera de pino blanco: pintado de blanco, teniendo cinco metros de eslora, cuatro metros sesenta centímetros de manga y sesenta y dos centímetros de puntal.

Vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.

P. A.
J. Goyena.
O. M.
N556 O23 S.

Edictos Judiciales

El Sr. Juez de 1ª Instancia de lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se cite al prófugo Cárlos Caratto para que en el termino de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1882—P. Lacasa, Secretario. 578v6Sbre.

El Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firminich, la providencia recaida en la causa que se le sigue por quiebra y la cual dice así: "Julio 29 de 1882.—De conformidad con lo solicitado por el Ajente Fiscal se declara al prófugo Quirin W. Firminich, contumáz y rebelde, debiendo seguirse la causa como corresponde y notificádole este auto por edictos.—Torres, ante mí— P. Lacasa, Secretario.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1882.—P. Lacasa, Secretario. 577v6Sbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á don Agustin Lavarello para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Juan Moronguet.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882. P. Lacasa, Secretario. 576v6Sbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Erasmo Manguedo la providencia recaida en la causa que se le sigue contra él y Benito Roldan y la cual dice así: "Agosto 18 de 1882.—Autos y vistos: se recibe esta causa á prueba como todos cargos por diez dias comunes y prorrogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si así lo solicitase las partes, y notifíquese al prófugo por edictos Guillermo Torres.—ante mí—P. Lacasa.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883. P. Lacasa, Secretario. 579v7Sbre.

Se hace saber al prófugo N. Clarenzo que en la causa que se le sigue con motivo de haber estropeado con el tramway que manejaba á don Enrique Masourelld de cuyas resultas murió, ha recaido la siguiente providencia: "Agosto 24 de 1882. Resultando de autos que el prófugo N. Clarenzo no ha comparecido á estar á derecho, no obstante habérsele citado tres veces distintas por edictos,—haciéndose efectivo el apercibimiento decretado,—declárase rebelde á dicho procesado, y entiéndase la secuela del juicio con los Estrados. En consecuencia hágasele saber esta providencia en la forma de estilo, durante tres dias.

Por lo demas, estando evacuadas todas las diligencias del sumario, vista al Agente Fiscal para que pida lo que corresponda.—*Torres*,—ante mi *L. M. Gonzalez*.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 590v6 Sbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha dispuesto se cite por segunda vez á los prófugos José Socolo, Luis Catanco, José Marchiode, Antonio ó Arturo Motta (á) Bergamo, para que dentro de nueve dias comparezcan á estar á derecho en la causa que sigue de oficio contra ellos y otros, por falsificacion de billetes de 200 ps. mjc. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se proseguirá el proceso en su rebeldía entendiéndose con los Estrados. Buenos Aires, Agosto 26 de 1882. *L. M. Gonzalez*, Secretario. 581v6Sbre.

En los autos testamentarios de doña Presentacion Hornos de Sierra que tramitan por la Secretaría del que suscribe, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, ha ordenado se cite por edictos y por el término de seis dias á doña Etelvina Sierra para que comparezca á otorgar á don Eduardo Sierra escritura de sesion de derechos como heredera de don Benjamin Sierra segun lo estipulado en el juicio verbal f. 266 (autos testamentarios de don Andrés Sierra), bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de seis dias, se le nombrará defensor de ausentes y se otorgará de oficio dicha escritura.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—*Saturnino García.*

N572V27Sbre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Bacualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ignacio Mendieta ya sean en calidad de herederos como de acreedores, á fin de que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*Cárlos Silveira.* N575V27Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Sierra á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto de 1882.—*Saturnino García.*

N573 v28.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Masnuel Alejandro ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se presenten ante SS. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*Cárlos Silveyra.* N568v26 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo F. Ortiz se hace saber á Da. Eujenia F. de Montero que en la demanda que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: "Buenos Aires, Abril 14 de 1880. Por lo que resulta del certificado que antecede, dáse por evacuado en su rebeldía el traslado conferido á f. 2 y con arreglo al art. 463 del C. de Procedimientos declárasele rebelde, notifíquesele esta providencia por edictos en los diarios "Pampa" y "Tribuna Nacional", por el término de cinco dias y autos—*Fonrouge* ante mi—Pedro I. Cabrera.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882. *A. Julio Blanco.*—Bolivar 21. N561v29 a.

Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remijio Molinas, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Barrias, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del enunciado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría del infrascripto, á efecto de que deduzcan las acciones que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 24 de 1882—*Rodolfo L. Aparicio.*—Escribano Secretario.

N454 v31a.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Acuña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del enunciado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á efecto de que deduzcan las acciones de que se crean con derecho, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 24 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario.

n453 v31 ag.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento en este Partido de Don Eugenio Ruiz, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion primera del presente, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tapalqué, Agosto 1° de 1882—*Juan R. Claro*, Juez de Paz. N491 v3set

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis A Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bajocchi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Sebastian Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque Jacinto Perrucati, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1881.—*Eduardo G. Oliver.* n499 v9 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio M. Caviglia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Sebastian Martinez.* n500 v9 st

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Aguerrondo, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría de D. Ramon Meiró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*F. A. Gonzales*, cabildo, altos n498 v9 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Barbosa de Costa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21 Cabildo.

n513 v11 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Eladia Canabal, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882—*Manuel Garay.* n506 v10 set.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Soza por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.

Manuel Garay.

N° 522 v 15 de Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Rodriguez que dentro el término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio Juan Bautista Igon los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á las que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Callejas en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario.

547v38tb.

Cítese por tercera y última vez al prófugo Juan J. Diaz para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que contra el se sigue por defraudacion de dineros municipales, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

N.546v30 Agt.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Barrachi á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.*

N531 v17S.

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en la jurisdiccion de este partido y sobre la márjen izquierda del rio Paraná de las "Palmas" lindando por el costado aguas arriba con D. Guillermo Junor y aguas abajo con mas terreno realengo, se presentarán en este juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia que de no hacerlo se concederá la posesion de él á D. Pablo Tasso como lo solicita.—Zárate, Agosto 12 de 1882. —*Francisco C. Silvano.* v6S.

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en la jurisdiccion de este partido y sobre la márjen izquierda del rio "Paraná de las Palmas" lindando por el costado aguas arriba con el que solicita D. Pablo Tasso y aguas abajo con terreno realengo, se presentarán en este Juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia que de no verificarlo se concederá la pocesion de el á D. Luis Tasso como lo solicita.—Zárate, Agosto 12 de 1882.—*Francisco C. Silvano* v.6 Set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber al prófugo Daniel Sposito que en la causa que se le sigue por sospechas de complicidad en el robo del cadáver de la señora de Dorrego á recaido el auto siguiente:—Agosto 12 de 1882. Autos y vistos: Se recibe esta causa á prueba con calidad de todos cargos por diez dias comunes y prorogables, y hágase saber esta providencia al prófugo Daniel Sposito sin perjuicio de la notificacion á los Estrados del Juzgado.—Firmado *Aguirre* ante mi *Eduardo French.*—Secretario. Penitenciaria, Agosto 17 de 1882.

N543v31 Agt.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza á D. Pablo Pons, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Constantino Ferrer por robo.—Penitenciaria, Agosto 21 de 1882.—*Eduardo French*, Secretario.

N560v28ag.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Romero, ya sean en calidad de herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Cárlos Silveyra.*

N562 v24S.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Calderon de Diaz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.

Abel Miranda.
Secretario.

N552 v23S.

Por disposicion del Sr. Juez de Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita llama y emplaza á don Bartolo Rivas para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra el prófugo Roberto N. por robo. Penitenciaria, Agosto 23 de 1882.—*Eduardo French*, Secretario.

N559v28 ag.

Cítese por tercera y última vez al prófugo Pascual Maldechari para que dentro del término de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de esta Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que contra el se sigue por suponerlo autor del robo efectuado á Da. Margarita Cabalste; bajo apercibimiento que, de no hacerlo se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados. Buenos Aires, Agosto 23 1882.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. N566 v28Sbre.